

FUENTES PARA SERVIR A LAS BIOGRAFÍAS DE ABOGADOS ACTIVOS EN LA CIUDAD DE MEXICO DURANTE EL SIGLO XIX: MATRIMONIOS EN LA PARROQUIA DEL SAGRARIO METROPOLITANO

Segunda Parte

Alejandro Mayagoitia y Hagelstein

Sumario: I. Presentación; II. Nómina.

I. PRESENTACIÓN

Lamentablemente la extensión de lo que falta por publicar de este trabajo nos ha obligado a dividirlo de nuevo; prometemos que la última parte será la siguiente. Claro está que las conclusiones no podrán leerse sino hasta el fin de todo. Para de algún modo compensar su falta algo podemos adelantar. El número de personajes cuya calidad de abogado no hemos podido efectivamente constatar es mínimo: de 104 sólo 7 ¹. Lo mismo pasó en la parte anterior: de 165 sólo 13 ². Es claro, por tanto, que la gran mayoría de los que se dicen letrados lo eran, entonces, la práctica de los tinterillos de ostentarse como «licenciados» no era algo que hicieran en todos los ámbitos de su vida.

¹ Manuel Lozano y Pérez, Francisco de P. Martínez y Silva, Joaquín Moreno y Gómez, Pedro Navarro y Dávila, Mariano Oyarzábal, Vicente Pérez y Mejía y Tomás Prieto y Espino.

² Desde la publicación de la primera parte hemos podido constatar que algunos de los personajes que inicialmente sólo figuraban como letrados en sus documentos matrimoniales, efectivamente lo fueron. En estos momentos los únicos que todavía están pendientes son: Alberto Aguado, José Alegría, José Antonio Alvarado, Epigmenio Arechavala, Jesús Argüello, Mucio Barquera, José Joaquín Barrera, Manuel Ma. Cantú, Mariano del Corral, Francisco Díez Barroso, Manuel Fernández y Vargas, José Ma. Franco y Morali y Mariano Guerra y Villaverde.

Además, estamos ante una sociedad mucho más pequeña donde es fácil saber cuáles eran las condiciones de los individuos y, por ende, es necesario mentir con cuidado. Parece, también, que casi todos los letrados eran mexicanos y que abundan los de origen provincial. Igualmente queda de relieve que los abogados no parecen buscar alianzas endogámicas ni que el matrimonio, salvo en el caso de algunas familias, sea el medio para asegurar presencia en el mundillo del foro. Nuestro grupo es, desde el punto de vista de sus prácticas matrimoniales, bastante homogéneo; pero éste no es el lugar adecuado para seguir con estas consideraciones.

Esta parte de nuestra investigación se ha enriquecido con información obtenida en el archivo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. Desde aquí agradecemos al Lic. D. Bernardo Fernández del Castillo y al Lic. D. Manuel Torreblanca la generosidad de permitirnos su consulta. Es de notar que no usamos el archivo más que como fuente subsidiaria. La razón principal es que estamos preparando un libro sobre los letrados del Ilustre y Rl. Colegio con extractos de sus expedientes y otro sobre los letrados matriculados en el Colegio después de la independencia. Por otra parte, como el archivo se encuentra en una etapa de organización y clasificación, no podemos dar la colocación exacta de los documentos; los lectores tendrán que confiar en nosotros un poco más de lo acostumbrado.

En cuanto a los criterios que hemos empleado en la elaboración de la investigación es necesario acudir a la introducción de nuestro trabajo antepasado ³. Los libros parroquiales que hemos empleado son los siguientes:

1. Libro de enero de 1799 a diciembre de 1800.
2. Libro de enero de 1801 a diciembre de 1803.

³ «Abogados de algunas jurisdicciones parroquiales menores de la Cd. de México en el siglo XIX», en *Ars Juris*: 16, México, 1996, pp. 597-695.

3. Libro de enero de 1804 a diciembre de 1806.
4. Libro de enero de 1807 a diciembre de 1808.
5. Libro de enero de 1809 a diciembre de 1810.
6. Libro de enero de 1811 a diciembre de 1812.
7. Libro de enero de 1813 a diciembre de 1815.
8. Libro de enero de 1816 a diciembre de 1818.
9. Libro de enero de 1819 a abril de 1821.
10. Libro de mayo de 1821 a diciembre de 1822.
11. Libro de enero de 1823 a mayo de 1825.
12. Libro de junio de 1825 a diciembre de 1826.
13. Libro de enero de 1827 a diciembre de 1828.
14. Libro de enero de 1829 a diciembre de 1830.
15. Libro de enero de 1831 a diciembre de 1832.
16. Libro de enero de 1833 a junio de 1834.
17. Libro de julio de 1834 a diciembre de 1835.
18. Libro de enero de 1836 a diciembre de 1836.
19. Libro de enero de 1837 a diciembre de 1837.
20. Libro de enero de 1838 a marzo de 1839.
21. Libro de abril de 1839 a diciembre de 1841.
22. Libro de enero de 1842 a julio de 1842.
23. Libro de agosto de 1842 a diciembre de 1843.
24. Libro de enero de 1844 a diciembre de 1845.
25. Libro de enero de 1846 a febrero de 1849.

26. Libro de febrero de 1849 a agosto de 1850.
27. Libro de agosto de 1850 a agosto de 1852.
28. Libro de agosto de 1852 a diciembre de 1854.
29. Libro de enero de 1855 a octubre de 1857.
30. Libro de noviembre de 1857 a diciembre de 1863.
31. Libro de enero de 1864 a diciembre de 1865.
32. Libro de enero de 1866 a diciembre de 1867.
33. Libro de enero de 1868 a mayo de 1870.
34. Libro de mayo de 1870 a diciembre de 1874.
35. Libro de enero de 1875 a marzo de 1879.
36. Libro de abril de 1879 a agosto de 1882.
37. Libro de agosto de 1882 a diciembre de 1887.
38. Libro de enero de 1888 a diciembre de 1891.
39. Libro de enero de 1892 a mayo de 1894.
40. Libro de mayo de 1894 a abril de 1896.
41. Libro de abril de 1896 a octubre de 1898.
42. Libro de octubre de 1898 a agosto de 1904 (sólo usamos este libro hasta diciembre de 1900).
43. Libro de matrimonios secretos correspondiente a enero de 1779 a marzo de 1895.

Para facilitar la redacción de las notas, sólo citamos el número del libro matrimonial según el orden arriba establecido. Recuérdese que los volúmenes coloniales son los correspondientes a matrimonios de españoles.

II. NÓMINA

LANDA, ENRIQUE:

Nació hacia 1845 en la Cd. de México. Casó en primeras nupcias con Concepción de la Peña. Volvió a contraer matrimonio, el 24 de septiembre de 1879, en el templo de la Profesa, con Mercedes Berriozábal. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 21 años de edad y era hija de Felipe B. Berriozábal y de Mercedes Madrid (quien murió antes de la boda). Los padrinos fueron Felipe B. Berriozábal, Guadalupe E. de V. (*sic*), Manuel Carpintero e Isabel O. de Berriozábal ⁴.

LANDA E. IZQUIERDO, JOSÉ MA.:

Nació hacia 1827 en la Cd. de México, hijo de José Ma. Landa y de María Ana Izquierdo. Contrajo nupcias el 18 de agosto de 1864, en una casa de la Cd. de México y mediante poder concedido a Remigio Mateos, con Margarita A. Rico. Esta señora nació en la Cd. de

⁴ Part. 140, f. 17 vta., libro 36. A fines del siglo pasado estaba entre los letrados de Tlalpan (Ruhland, Emil, *Directorio general de la Ciudad de México*, México, Imprenta Hijas de J. F. Jens, [1896], p. 303; en adelante citado como *RUHLAND 1896-1897*). Se recibió el 6 de mayo de 1869 y se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 23 de febrero de 1870; en 1881 se le encontraba en la 2ª. de S. Francisco, Cd. de México (Nacional Colegio de Abogados de México, *Catálogo cronológico y alfabético de los individuos matriculados en el... Año de 1881*, México, Imprenta de Castillo Velasco e Hijos, 1881, #25; en adelante citado como *MATRÍCULA 1881*). No figura en: Dirección de Contribuciones Directas del Distrito Federal, *Calificaciones hechas por las juntas de predial, profesiones y patente conforme a lo prevenido en la ley de 8 de abril de 1885 y sus concordantes y que servirán de base para el cobro de contribuciones del año fiscal de 1892-1893*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1892 (en adelante citado como *CONTRIBUCIONES 1892-1893*). Fue miembro de la Sociedad de Abogados de México. Véase: *ESTATUTOS de la Sociedad de Abogados de México*, México, Tipografía, Litografía y Encuadernación de Ireneo Paz, 1887, p. 14 (en adelante sólo *ESTATUTOS*). Es de notar que el ejemplar que poseemos debe haber pertenecido al secretario de la Sociedad y al final tiene las firmas autógrafas de los miembros al recibir sus diplomas. No sabemos si existe parentesco entre este letrado y el siguiente. Según su lápida sepulcral, que se encuentra en el Panteón Francés de la Piedad, D.F., el Lic. Landa nació en 1844 y falleció en 1925. Con él descansa Mercedes Berriozábal.

México, tenía 21 años de edad y era hija de Miguel Ma. Rico y de Antonia Muñoz. Los padrinos fueron Enrique y Luisa Brígida Landa ⁵.

LARRAÑAGA Y CEVALLOS, JOSÉ MA.:

Nació en la Cd. de México, hijo de Bruno Larrañaga (quien murió antes de que su hijo casara) y de Ma. Ignacia Cevallos. Contrajo nupcias, el 27 de abril de 1817, en la escuela del Espíritu Sto., con Guadalupe Flores Alatorre. Esta señora nació en la Cd. de México, hija de Juan José Flores Alatorre y de Dolores Espino. Los padrinos fueron Juan José Flores Alatorre y Ma. Ignacia González de Ceballos ⁶.

LASO DE LA VEGA Y MARTÍNEZ DE LIZÁRRAGA, JOSÉ MA.:

Nació en la Cd. de México, hijo del Lic. José Domingo Lasso de la Vega y de Joaquina Martínez de Lizárraga. Casó, el 2 de febrero de 1824, en la capilla de S. Antonio del Sagrario Metropolitano, con Justina de Medina. Esta señora era natural de la Cd. de México e hija

⁵ Part. 159, f. 21 fte., libro 31. Se recibió en abril o marzo de 1851 e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 21 de diciembre del mismo año; en 1881 tenía su domicilio en Porta Coeli #4, Cd. de México (*MATRÍCULA 1881*: #51). Figura en *CONTRIBUCIONES 1892-1893* (p. 3) en la calle del Hospicio de S. Nicolás #2. En 1903 era juez menor de Guadalupe Hidalgo y se le encontraba en la 1ª. del Mirador #31 (Cruzado, Manuel, *Directorio de los señores abogados residentes en el Distrito Federal*, [México, 1903], *sub voce*, en adelante citado como *CRUZADO*, agradecemos al Lic. D. Jaime del Arenal nos facilitara esta importante lista). No sabemos si existe parentesco entre este letrado y el anterior.

⁶ Part. 221, f. 79 vta., libro 8. Dice que nuestro personaje era licenciado sin aclarar si era abogado de la Rl. Audiencia. No figura en las matrículas de 1807, 1812, 1824, 1837 y 1846, pero consta que fue relator de lo criminal de la Rl. Audiencia de México entre 1818 y 1820 (ARNOLD, Linda, *Directorio de burócratas en la Cd. de México, 1761-1832*, México, Archivo General de la Nación, 1980, *sub voce*, en adelante citado como *ARNOLD*). Sobre la familia de la contrayente véase la nota 27.

No sabemos si el Lic. Alejandro Cuevas y Larrañaga fue pariente de nuestro letrado.

de Luis de Medina y de Ma. Manuela García Carrasquedo. Los padrinos fueron Manuel de Medina y Gertrudis Castillo ⁷.

LELO DE LARREA Y ESPEJEL, ENRIQUE:

Nació hacia 1861 en la Cd. de México, hijo de Higinio Lelo de Larrea y de Clementina Espejel. Contrajo nupcias, el 13 de enero de 1894, en la capilla de una casa de la Cd. de México, con Natalia Tagle. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 28 años de edad y era hija del Lic. Antonio Tagle y de Asunción Togno. Los padrinos fueron Protasio Tagle y Julia Lelo de Larrea de Olavarrieta ⁸.

⁷ Part. 24, f. 97 fte., libro 11.

No sabemos si este letrado es pariente de la esposa del Lic. Félix Sandoval cuyas hijas enlazaron con muchos letrados tales como el Lic. Ricardo Pérez Gallardo y Vera, el Lic. José Ma. Espino y Gómez, y el Lic. Pedro Galindo y Rivera (véanse, el primero en esta parte de nuestro trabajo y los últimos en la anterior). Tampoco sabemos si existe relación con la esposa del Lic. José Ma. Garayalde (sobre la que hablamos en nuestro trabajo sobre abogados de las jurisdicciones parroquiales menores).

El padre del Lic. Lasso de la Vega era, en 1806, consultor de la Minería de Guanajuato y vivía en la Cerca de Sto. Domingo #7, Cd. de México. Ingresó en el Colegio de Abogados de México el 5 de agosto de 1790. Quizá fuera su pariente el Lic. José Mariano Lasso de la Vega quien en el mismo año estaba en Guanajuato; ingresó en el Colegio el 3 de agosto de 1787 (Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, *Lista de los individuos matriculados en el... con expresión del día del examen de éstos, de su incorporación...* Sirve para el presente año de 1806, [México], D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, [1806], *sub voce* (en adelante citado como *MATRÍCULA 1806*). Ambos se encuentran en Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, *Lista de los individuos matriculados en el... con expresión del día de su incorporación o examen, denotándose los ausentes con letra cursiva y la antigüedad con número marginal. Sirve para el año de 1812*, [México], Impresa en Casa de Arizpe, [1812], *sub voce* (en adelante citado como *MATRÍCULA 1812*).

Nuestro letrado se matriculó en el Colegio de México el 22 de enero de 1824; en este año seguía activo en el Colegio su padre (Ilustre Colegio de Abogados, *Lista de individuos matriculados en el muy...* Sirve para el año de 1824, México, Imprenta a cargo del C. Adrián Requelba, [1824], *sub voce* (en adelante citado como *MATRÍCULA 1824*). Ya no figura entre los letrados colegiados en 1837 (Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, *Lista de individuos matriculados en el...* Sirve para el año de 1837, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1837, en adelante citado como *MATRÍCULA 1837*).

⁸ Part. 8, f. 114, fte., libro 39. Quizá la contrayente era pariente de los Lics. Vázquez y Tagle y Pérez Tagle (véanse más abajo y en la siguiente parte); desde luego debe haberlo sido del Lic. Protasio Tagle (también Pérez de Tagle) quien es el padrino de la boda. En 1903 nuestro letrado era postulante y vivía en la calle de Donceles #18, Cd. de México; se recibió el 5 de diciembre de 1882 en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (*CRUZADO: sub voce*). Fue miembro de la Sociedad de Abogados de México (*ESTATUTOS: p. 14*).

LEÓN DE LA BARRA Y QUIJANO, FRANCISCO:

Nació hacia 1863 en Querétaro, hijo de Bernabé León de la Barra (quien murió antes de que su hijo casara) y de Luisa Quijano. Contrajo nupcias, el 14 de octubre de 1895, en el templo de Sta. Brígida, con Ma. Elena Bornéque. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 25 años de edad y era hija de Javier Julio Bornéque (muerto antes de la boda de su hija) y de Luisa Schneider. Los padrinos fueron Ignacio León de la Barra, Agustín Haro, y las madres de los contrayentes ⁹.

LIMANTOUR Y MARQUET, JOSÉ YVES:

Nació hacia 1855 en la Cd. de México, hijo de José Y. Limantour y de Adelaida Marquet. Casó, el 24 de enero de 1880, en Sta. Teresa la Antigua, con Ma. Cañas. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 21 años de edad y era hija de Eduardo Cañas y de Emilia Buch. Los padrinos fueron los padres de los contrayentes ¹⁰.

⁹ Part. 310, f. 100 vta., libro 40. Es de notar que, viudo de Elena Bornéque (fallecida en enero de 1909 en la Cd. de México y sepultada en la capilla Bornéque del Panteón Francés de la Piedad), el Lic. León de la Barra contrajo nupcias con Refugio Bornéque y Schneider. Esta señora era viuda de Lucas Alamán y Vidaurrázaga, quien a su vez era hijo del Lic. Juan Bautista Alamán y Castillo (véase en el trabajo anterior). Da. Refugio nació hacia 1876 en la Cd. de México, lugar donde falleció el 18 de enero de 1953; descansa en el Panteón Español.

El Lic. Francisco León de la Barra nació en Querétaro el 16 de junio de 1863. Fue comendador de número extraordinario de la Rl. y Distinguida Orden de Carlos III de España (1° de junio de 1893) y comendador de la Orden de la Corona de Italia (14 de noviembre de 1899). Ocupó brevemente la presidencia de la República y murió en su exilio de Biarritz, Francia, el 23 de septiembre de 1939; está sepultado en cementerio de Pere Lachaise en París. Fue miembro de la Sociedad de Abogados de México y se recibió el 22 de abril de 1887 en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de México. Véanse: *CRUZADO: sub voce* Barra, Francisco L. de la. *ESTATUTOS*: firmas. mss. #124. León de la Barra, Luis, *Historia de un linaje: los León de la Barra y sus alianzas*, México, Edición privada, 1960, pp. 332-333 con muchísimo sobre D. Francisco, su vida y su ascendencia. Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo, *Estudios genealógicos*, México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1902, p. 344. Secretaría de Relaciones Exteriores, *Guía diplomática y consular*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1902, p. 57 con muchos detalles sobre la carrera diplomática de D. Francisco.

¹⁰ Part. 13, f. 30 vta., libro 36. Se recibió el 5 de marzo de 1875 en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de México (*CRUZADO: sub voce*). Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 10 del mismo mes y año (*MATRÍCULA 1881: #351*). Como es bien sabido, nuestro abogado, quien fue ministro de Hacienda, falleció en el exilio en 1935.

No sabemos si la contrayente era pariente de los Lics. Isidoro y Antonio Cañas, el primero se examinó el 5 de diciembre de 1857 y el segundo el 21 de noviembre del mismo año (archivo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México).

LINARES, MANUEL:

El senador Linares nació hacia 1791 en Celaya. Tras enviudar de Juana Zamora, casó con Dolores Villamil. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 29 años de edad y era hija de José Villamil y de Rita Zamora. La ceremonia se llevó a cabo el 18 de noviembre de 1851 en la capilla de S. Antonio del Sagrario Metropolitano. Los padrinos fueron Javier García y Concepción Linares. Es de notar que a los contrayentes se les dispensó el parentesco por afinidad lícita en segundo grado con atingencia del primero de la línea transversal ¹¹.

LOMBARDO Y DE LA PEÑA, FRANCISCO MA.:

Nació en Jacala, hijo de Francisco Lombardo y de Gertrudis de la Peña. Contrajo nupcias, el 17 de abril de 1824, en una casa de la Cd. de México, con Ma. Germana Gil de Partearroyo. Esta señora era natural de la Cd. de México e hija de José Gil de Partearroyo y de Ma. Guadalupe Miñón. Los padrinos fueron el Gral. Melchor Álvarez y

¹¹ Part. 226, f. 226 (por 126) fte., libro 27. No sabemos si nuestro personaje fue pariente del Lic. José Linares que se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 4 de octubre de 1852 (*MATRÍCULA 1881: #71*). Nuestro Lic. Linares debe ser el mismo Lic. Manuel Gómez Linares (*sic*) quien en 1852 era senador por Guanajuato y vivía en Sta. Teresa la Antigua #16, Cd. de México (Almonte, Juan Nepomuceno, *Guía de forasteros, y repertorio de conocimientos útiles*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1852, p. 36, en adelante citado como *ALMONTE 1852*). Fue bachiller en Cánones (1808) y estudió en S. Nicolás de Valladolid (Bonavit, Julián, *Fragments de la historia del Colegio Primitivo y Nacional de S. Nicolás de Hidalgo*, Morelia, Mich., Departamento de Extensión Universitaria, 1940, p. 103). Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 24 de enero de 1812. No está en las listas de los años 1824 y siguientes; tampoco en: Maillfert, Eugenio, *Directorio del comercio del Imperio Mexicano para el año de 1867*, México-París, E. Maillfert-Firmin Marchand-Dramard Baubry y C., [1867] (en adelante citado como *DIRECTORIO 1867*); Pérez, Juan N., *Almanaque de las oficinas y guía de forasteros para el año de 1871*, México, Imprenta del Gobierno, 1871 (en adelante citado como *ALMANAQUE 1871*).

Ma. Guadalupe Miñón. Al tiempo de su matrimonio, el Lic. Lombardo era diputado al Congreso Federal ¹².

LÓPEZ ROMANO Y SÁNCHEZ DE ARMAS, FELIPE:

Nació hacia 1840 en Maravatío, hijo de Juan López Romano (muerto antes de que su hijo casara) y de Antonia Sánchez de Armas. Contrajo nupcias, el 14 de marzo de 1880, en el Sagrario Metropolitano, con Matilde Villanueva. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 23 años de edad y era hija del Lic. Mariano Villanueva y de Dolores Quintana. Los padrinos fueron Manuel y Ester Plaves (*sic*) ¹³.

¹² Part. 89, f. 113 fte., libro 11. En 1837 era ministro letrado del Supremo Tribunal de la Guerra y vivía en la calle de la Cadena #5, Cd. de México; se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 5 de julio de 1833 (*MATRÍCULA 1837: sub voce*). En 1846 y 1849 era oficial mayor primero de la Secretaría de Hacienda y asesor de la Plana Mayor del Ejército y tenía el mismo domicilio. En 1855 sólo conservaba la asesoría dicha. Ya no figura en la matrícula para el año de 1858. Véanse: Colegio de Abogados, *Lista alfabética y cronológica de los señores empleados e individuos matriculados en el... Año de 1846*, México, Imprenta del Águila, 1846, p. 26, #155 (en adelante *MATRÍCULA 1846*). Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, *Lista alfabética y cronológica de los señores empleados e individuos matriculados en el... Año de 1849*, México, Imprenta de Lara, [1849], p. 20, #139 (en adelante *MATRÍCULA 1849*). Ilustre y Nacional Colegio de Abogados: *Lista alfabética y cronológica de los empleados e individuos matriculados en el... Año de 1855*, México, Imprenta de J. M. Lara, 1855, p. 60, #95 (en adelante citado como *MATRÍCULA 1855*). Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, *Lista alfabética y cronológica de los empleados e individuos matriculados en el... Año de 1858*, México, Imprenta de M. Murguía, [1858] (en adelante *MATRÍCULA 1858*).

Quizá el Lic. Francisco Ma. Lombardo fuera deudo del Lic. Manuel Lombardo; éste falleció el 28 de junio de 1897 y está sepultado en el Panteón Español, Cd. de México; fue miembro de la Sociedad de Abogados de México (*ESTATUTOS: p. 14*). Una hija del matrimonio Lombardo-Partearroyo casó con el Lic. Isidro Díaz y Díaz (véase en el trabajo anterior), de este matrimonio fueron hijos los Lics. Miguel, José y Francisco Díaz Lombardo.

Debe haber habido algún vínculo entre la suegra del Lic. Lombardo, el Lic. Mariano Miñón y Altamirano y la esposa del Lic. Bernardo Couto y Pérez (véanse).

¹³ Part. 38, f. 35 fte., libro 36. El matrimonio de los padres de la contrayente está más adelante. El Lic. López Romano se recibió el 3 de julio de 1869; en 1903 se le encontraba en la calle del Esclavo #10, 3er. piso, Cd. de México (*CRUZADO: sub voce*). Asistió a la primera sesión de la Sociedad de Abogados de México (*ESTATUTOS: p. 9*). No está en la *MATRÍCULA 1881*, ni en *CONTRIBUCIONES 1892-1896*, ni en *RUHLAND 1896-1897*.

LOZANO Y ESPINOZA, JOSÉ MA.:

Nació hacia 1822 en Texcoco, hijo de Hipólito Lozano y de Rosa Espinoza. Casó, el 29 de octubre de 1851, en la capilla del Oratorio de S. Felipe Neri, con Ma. de la Luz Gómez. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 17 años de edad y era hija de Manuel Gómez y de Dolores S. Zozaya. Los padrinos fueron Eduardo Zozaya y Maclovía Gómez ¹⁴.

LOZANO Y PÉREZ, JUAN BAUTISTA:

Nació en la Cd. de México hacia 1804, hijo del Lic. Luis Lozano y Gertrudis Pérez. Casó el 20 de abril de 1853, en el Sagrario Metropolitano, con Concepción Berazueta. Esta señora tenía 34 años de edad, nació en la Cd. de Mexico y era hija del Lic. José Ignacio Berazueta y Joseta Zapata (también Sandoval Zapata). Los padrinos fueron el Lic. Miguel Atristáin y Ma. Guadalupe Berazueta ¹⁵.

¹⁴ Part. 212, f. 121 fte., libro 27. El Lic. Lozano se recibió en marzo de 1851 y se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 9 de abril de 1871; en 1874 era magistrado de la Suprema Corte de Justicia y catedrático en la Escuela de Derecho (Nacional Colegio de Abogados de México, *Catálogo cronológico y alfabético de los individuos matriculados en el... Año de 1874*, México, Imprenta y Litografía del Colegio de Artes y Oficios, [1874], #323, en adelante citado como *MATRÍCULA 1874*). Todavía está en la *MATRÍCULA 1881* (#314) y entre los abogados de Tacubaya de *CONTRIBUCIONES 1892-1893* (p. 301). Ya no lo encontramos en *RUHLAND 1896-1897* ni en *CRUZADO*.

No sabemos si existe algún vínculo entre nuestro letrado y los dos que siguen. La conyacente era hermana de la esposa del Lic. Joaquín Escalante y Fernández y del Lic. Gregorio Gómez y Zozaya (véanse en la parte anterior). Sobre los Zozayas algo diremos al fin de este trabajo; también puede verse el que presentamos en el último Congreso de Historia del Derecho Mexicano (Cd. de México, septiembre de 1997).

¹⁵ Part. 92, f. 45 vta., libro 28. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 21 de diciembre de 1851 y se recibió el 27 de octubre de 1827; en 1855 vivía en la calle de la Encarnación #55, Cd. de México (*MATRÍCULA 1855*: p. 61, #294). En 1865 era magistrado del Supremo Tribunal de Justicia y tenía el mismo domicilio (Colegio de Abogados de México, *Catálogo cronológico y alfabético de los individuos matriculados en el M. L... Año de 1865*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1865, #106, en adelante citado como *MATRÍCULA 1865*). Todavía figura en la *MATRÍCULA 1874* (#60, en el #55 de la misma calle), pero no en la *MATRÍCULA 1881*.

No sabemos si este abogado sea pariente del anterior. La conyacente fue hermana del Lic. Pedro Berazueta y Sandoval Zapata y de la esposa del Lic. Miguel Atristáin y Barroeta sobre quienes hablamos en nuestros dos trabajos anteriores, y como ya se ha dicho, su padre también fue abogado.

LOZANO Y PÉREZ, MANUEL:

Nació en S. Luis Potosí y fue hermano entero del precedente. Casó el 29 de junio de 1829, en la capilla de S. Antonio del Sagrario Metropolitano con Luisa Guerra. Esta dama era natural de la Cd. de México e hija del Lic. Benito José Guerra y de Ma. Camila Ganancia. Los padrinos fueron el Lic. Luis Lozano y Mariana Guerra ¹⁶.

MACEDO Y SARAVIA (GONZÁLEZ DE SARAVIA/SARABIA), PABLO:

Este célebre jurista nació en la Cd. de México hacia 1848. Fue hijo del Lic. Mariano Macedo (quien ya había muerto en 1875) y Concepción Saravia. Casó el 27 de julio de 1875, en un domicilio particular de la Cd. de México, con Matilde de Jáuregui. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 23 años de edad y era hija del Lic. Agustín de Jáuregui y de Matilde Baric (ambos murieron antes de la boda de su hija). Los padrinos fueron Protasio Tagle, Concepción Saravia de Macedo, Joaquín Eguía y Lis y Natalia Jáuregui ¹⁷.

¹⁶ Part. 129, f. 41 vta., libro 14. No figura en ninguna de las fuentes que tenemos a la mano y no encontramos expediente suyo en el archivo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.

No sabemos si este abogado sea pariente del Lic. Lozano y Espinoza. El matrimonio de los suegros del Lic. Lozano como el de uno de sus cuñados, el Lic. Manuel José Guerra, puede verse en la parte trabajo anterior.

¹⁷ Part. 104, f. 106 fte., libro 35. Puede verse enseguida el matrimonio de los padres del contratante; el de su hermano Miguel Salvador está entre los de abogados de las jurisdicciones menores de la Cd. de México y el enlace de los padres de la novia aparece en la primera parte del presente trabajo.

Nuestro personaje se recibió el 1º de febrero de 1873 en la Escuela Nacional de Jurisprudencia; en 1903 era postulante y diputado federal y vivía en la 5ª. de Bucareli #1662 (*CRUZADO: sub voce*). En *CONTRIBUCIONES 1892-1893* (p. 3) figura como uno de los letrados que más debían pagar. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 22 de mayo de 1875 (*MATRÍCULA 1881: #364*). Debe ser su deudo cercano de Lic. Pablo M. Macedo, quien recibió el título de la Escuela Libre de Derecho, Cd. de México, el 27 de febrero de 1926 (Barrera Ardura, Pedro *et alter*, «Relación de alumnos que han obtenido título de abogado en la Escuela Libre de Derecho con mención de fecha de su examen profesional y título de su tesis», en *Escuela Libre de Derecho, 70 Aniversario, 1912-1982*, ELD, México, 1982, #183, en adelante citado como *BARRERA*).

MACEDO Y TELLO DE OROZCO, MARIANO:

Nació hacia 1807 en Guadalajara, hijo de Pablo Macedo y de Rosalía Tello de Orozco. Casó, el 24 de mayo de 1845, en la capilla de S. Antonio del Sagrario Metropolitano, con Ma. Concepción González de Sarabia (también Sarabia o Saravia). Esta señora nació en Guatemala, tenía 21 años de edad y era hija de Miguel González de Sarabia y de Ma. Concepción Nájera y Batres. Los padrinos fueron Felipe Prado y Ma. Concepción Nájera y Sarabia (*sic*)¹⁸.

MACÍAS Y RAMÍREZ, JOSÉ:

Nació en Zamora, hoy estado de Michoacán. Contrajo nupcias, el 22 de julio de 1810, en una casa de la Cd. de México, con Ma. del Pilar Tejada y Castro, natural de la dicha capital. Los testigos fueron Víctor Rafael Márquez, José Castro y Javier Agüero¹⁹.

MALDONADO Y CASTELLANOS, JUAN:

Nació hacia 1815 en Oaxaca. Sus padres fueron Francisco Maldonado y Benita Castellanos (ambos fallecidos antes de 1873).

¹⁸ Part. 72, f. 102 fte., libro 24. Se recibió el 12 de enero de 1828 y se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 23 de diciembre de 1836; en 1855 estaba ausente (*MATRÍCULA 1855*: p. 67, #116). Todavía figura en la *MATRÍCULA 1858* (p.50, #102, con domicilio en la 3ª. calle del Reloj #2, Cd. de México), pero ya no en la *MATRÍCULA 1865*.

Existe en el osario del Panteón Francés de la Piedad, D. F., una lápida que afirma que ahí están los restos de la familia del Lic. Mariano Macedo y tiene la tardía fecha de julio de 1918. Fueron hijos del Lic. Macedo los abogados Miguel Salvador y Pablo Macedo. La novia pertenecía a distinguidas familias guatemaltecas cuya presencia en México estuvo relacionada con el desastre de la República de Centroamérica.

Quizá nuestro letrado fue pariente del Lic. José Ma. Macedo quien falleció el 9 de mayo de 1873 en Guadalajara, Jal., y está sepultado en el Panteón de Belén de esa ciudad.

¹⁹ Part. 140, f. 134 fte., libro 5. José Antonio Vicente Macías Ramírez, originario de La Barca (*sic*), fue alumno de S. Nicolás de Valladolid y bachiller en Leyes por la Universidad de México en 1803 (Bonavit, Julián, *op. cit.*, p. 101). Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 24 de abril de 1807; en 1837 era abogado del Ayuntamiento de la Cd. de México y vivía en la calle Bajos de S. Agustín #2 (*MATRÍCULA 1837*: p. 22). En 1846 era magistrado suplente en ejercicio del Tribunal Superior de Justicia de México y «primer abogado» del Ayuntamiento de la capital «para los negocios contenciosos de los fondos municipales»; vivía en la misma dirección (*MATRÍCULA 1846*: p. 27, #21). No figura en la *MATRÍCULA 1849*.

Casó el 27 de agosto de 1873, en el oratorio privado de las Hermanas de la Caridad, con Atanasia Morán. Esta señora nació en Oaxaca, tenía 46 años de edad y era hija de Jorge Morán y de Agustína Camillo (ambos murieron antes de la boda). Los padrinos fueron Ignacio Maldonado y Josefa Piña ²⁰.

MARENCO (*sic*) Y SALGADO, IGNACIO:

Nació hacia 1828 en la Cd. de México, hijo de Juan de Artacho y Marengo (*sic*) y de Francisca Salgado (muerta antes de la boda de su hijo). Casó el 22 de mayo de 1864, en el Sagrario Metropolitano, con Trinidad Guerrero. Esta dama era originaria de Morelia, Mich., y vecina de la Cd. de México, tenía 23 años y sus padres fueron Antonio Guerrero y Juana Gonceta (quienes murieron antes de que su hija casara). Los padrinos fueron Vicente Camarena y Castillo y Dolores Arévalo de Castillo ²¹.

²⁰ Part. sin número, f. 65 fte., libro 43. Este abogado debe ser pariente del Lic. Esteban Maldonado y Chagoya sobre quien hablamos en nuestro trabajo sobre letrados en las jurisdicciones parroquiales menores de la Cd. de México, también debe serlo de la esposa del Lic. Burgoa y Chavero (véase la primera parte). No sabemos si existe algún vínculo entre la contrayente y los abogados Morán y Cardoso (véase).

El Lic. Maldonado se recibió el 14 de agosto de 1845 e ingresó en el Colegio de Abogados de México en junio o julio de 1872; en 1874 era juez 1º de lo Civil y tenía su domicilio en el portal de Sto. Domingo #1. Seguía activo en 1881 (*MATRÍCULA 1874*: #331; *MATRÍCULA 1881*: #323, con discrepancias en la fecha de matrícula). No figura en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*.

²¹ Part. 92, f. 12 vta., libro 31. Se recibió el 12 de julio de 1856 e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 5 de marzo de 1857; en 1858 era juez menor de la Cd. de México y residía en la 3ª. calle de Vanegas #9 (*MATRÍCULA 1858*: p. 55, #1092). No figura en ninguna de las demás listas de letrados capitalinos que tenemos a la mano.

La segunda esposa del Lic. Pedro Berazueta era una Artacho de Marengo (véase la primera parte).

MARISCAL, PEDRO:

Nació hacia 1799 en Oaxaca. Casó con Concepción Lazo y, tras enviudar, con Ma. Josefa Reyes. Este segundo enlace se llevó a cabo el 12 de diciembre de 1843 en una casa de la Cd. de México. La contrayente nació en Oaxaca, tenía 25 años de edad y era viuda de José Govantes. Los padrinos fueron Luis Reyes y Manuela Manero ²².

MÁRQUEZ Y FIGUEROA, JUAN NEPOMUCENO:

Nació en la Cd. de México, hijo de Manuel Márquez y de Margarita Figueroa (ambos muertos antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 17 de octubre de 1825, en la capilla del Campo Florido, con Ma. Guadalupe González Cuevas. Esta señora nació en Ixtlahuaca y era hija de Manuel González y de Ma. Josefa Cuevas (ambos muertos antes de la boda de su hija). Los padrinos fueron Mariano Pereyra y Ma. Agustina Santa Anna ²³.

²² Part. 190, f. 95 fte., libro 23. En 1867 nuestro letrado estaba entre los activos en Oaxaca donde se recibió en 1829 (*DIRECTORIO 1867*: p. 320). No figura en las matrículas del Colegio de México para los años 1846, 1849, 1852 y 1855, por tanto, al tiempo de su matrimonio no estaba vinculado con el cuerpo abogadil. Es de notar que en Oaxaca trabajaron los Lics. Francisco e Ignacio Mariscal; el primero ingresó en el Colegio de Abogados de México el 27 de marzo de 1851 y el segundo el 23 de enero de 1854 (*MATRÍCULA 1855*: p. 69, #283 y p. 70, #510). También se encontraba ahí el Lic. Félix Mariscal, quien se recibió en la Cd. de México en 1848 (*DIRECTORIO 1867*: p. 320).

No sabemos cuál sea el parentesco entre nuestro abogado y el dicho Lic. Ignacio Mariscal, quien nació en Oaxaca, Oax., el 5 de julio de 1829. Fue bautizado el 8 del mismo mes y año en la parroquia del Sagrario de esa población. Sus padres fueron Mariano Mariscal y Ma. del Carmen Fagoaga, sus abuelos paternos Francisco Mariscal y Ma. Ignacia Espinoza, y los maternos Juan Pascual Fagoaga y Teresa del Toro (quien sacó al niño de la pila) (part. 524, f. 197 vta., libro de bautismos correspondiente a septiembre de 1827 a julio de 1829 de dicho templo).

Tampoco podemos decir que existiera algún vínculo entre el primer esposo de la contrayente y la esposa del Lic. Francisco Díez Barroso y Córdova (véase la primera parte).

²³ Part. 280, f. 31 vta., libro 12. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 11 de marzo de 1807 (*MATRÍCULA 1812*: *sub voce*). Todavía se encuentra en la *MATRÍCULA 1824* (*sub voce*) pero no en la *MATRÍCULA 1837*. Debe ser hermano de nuestro abogado el Lic. José Rafael Márquez Figueroa quien ingresó en el Colegio de Abogados de México el 18 de septiembre de 1789; en 1806 vivía en el Puente de Jesús Ma. #4 (*MATRÍCULA 1806*: *sub voce*).

MARTÍNEZ Y BEDOYA (MARTÍNEZ DE BEDOYA Y DURÁN), JOSÉ MA.:

Nació en Veracruz, hijo de Juan Martínez de Bedoya y de Angela Durán). Casó, el 19 de agosto de 1826, con Manuela Antonia Ochoa y Ríos. Esta señora era natural de la Cd. de México e hija de Isidro Ochoa y de Ignacia Ríos (ambos fallecieron antes de la boda). Los padrinos fueron José Ma. Bermúdez y Manuela Pazos ²⁴.

MARTÍNEZ Y CÁCERES (NÚÑEZ DE CÁCERES), ARTURO:

Nació hacia 1858 en Matamoros, Tamp., hijo de Francisco Martínez García y de Matilde Núñez de Cáceres. Casó, el 29 de septiembre de 1881, en el Sagrario Metropolitano, con Isaura Saldaña. Esta señora nació en Cd. Victoria, Tamp., tenía 19 años de edad y era hija de Francisco Saldaña y de Carlota Saldaña. Los padrinos fueron F. L. de Saldaña, Carlota S. de Saldaña, J. García y Carlota S. de Olvera ²⁵.

MARTÍNEZ Y DE LA TORRE, RAFAEL:

Este abogado nació en Teziutlán, Pue., hacia 1828, hijo de Manuel Martínez y de Ma. Ignacia de la Torre. Casó el 4 de agosto de 1855, en una casa de la Cd. de México, con Concepción Cuevas. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 23 años de edad, y sus padres fueron

²⁴ Part. 223, f. 121 vta., libro 12. En nuestro trabajo sobre los abogados de las jurisdicciones menores de la Cd. de México nos equivocamos al afirmar que la contrayente fuera hermana del Lic. Ciro Ochoa y Ríos. El Lic. Martínez de Bedoya ingresó en el Colegio de Abogados de México el 19 de febrero de 1824 (*MATRÍCULA 1824: sub voce*). En 1837, 1846 y 1849 se encontraba ausente (*MATRÍCULA 1837: p. 25; MATRÍCULA 1846: p. 27, #74; MATRÍCULA 1849: p. 21, #63*). Ya no figura en Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, *Lista alfabética y cronológica de los señores empleados e individuos matriculados en el... Año de 1852*, México, Imprenta de J. M. Lara, [1852] (en adelante *MATRÍCULA 1852*).

²⁵ Part. 147, f. 95 vta., libro 36. No está en la *MATRÍCULA 1874* ni en la *MATRÍCULA 1881*. Tampoco en *CONTRIBUCIONES 1892-1893, RUHLAND 1896-1897* y *CRUZADO*. Es de notar que en Figueroa Domenech, J., *Guía general descriptiva de la República Mexicana*, México-Barcelona, Ramón de S. N. Araluce, 1899, 2 ts. (en adelante citado como *Guía 1899*) nuestro personaje no aparece ni en el D. F. ni en Tamaulipas. No pudimos encontrar información sobre él en el archivo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. Sin embargo, consta que en 1885-1886 servía como asesor del juzgado de Distrito de Tampico (Tesorería General de la Federación, *Ejercicio fiscal de 1885 a 1886. Cuenta del tesoro federal*, México, Tipografía «El Gran Libro», 1887, t. I, p. 267).

el Lic. José Ma. Cuevas y Asunción Estallido. Apadrinaron el matrimonio Agustín Villalobos y Fuentes y José Ignacio Padilla ²⁶.

MARTÍNEZ DEL CAMPO Y FLORES ALATORRE, RAFAEL:

Nació hacia 1854 en la Cd. de México, hijo de José Martínez del Campo y de Dolores Flores Alatorre. Contrajo nupcias, el 29 de enero de 1885, en el oratorio de una casa de la Cd. de México, con Ma. Lavista. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 19 años de edad y era hija de Rafael Lavista y de Concepción Solares. Los padrinos fueron José Javier Cervantes, Guadalupe Cervantes de Morán, y los padres de la contrayente ²⁷.

²⁶ Part. 179, f. 36 fte., libro 29. Se recibió el 14 de noviembre de 1849 e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 20 de diciembre de 1850; en 1855 vivía en la 2ª. de Plateros #6. En 1874 era 3er. consiliario del Colegio de Abogados, diputado del Congreso General y vivía en la 1ª. de S. Francisco. Murió en la Cd. de México en 1876; fue uno de los defensores del Emperador Maximiliano (*Diccionario Porrúa de Historia, biografía y geografía de México*, México, Editorial Porrúa, 1986, t. II, *sub voce*; en adelante citado como PORRÚA). Quizá exista parentesco entre el Lic. Martínez de la Torre, el Lic. Manuel de la Torre y la primera esposa de éste Rosario Martínez de la Torre (véase). El matrimonio de los padres de la contrayente está en la primera parte; fueron hermanos suyos el Lic. José Cuevas y Estanillo, casado con Virginia Dávalos, y el Lic. Javier Cuevas y Estanillo, quien contrajo nupcias con Emilia García y fue consuegro del Lic. Barrena y Díez de Bonilla. Al parecer también existe parentesco entre los Cuevas y Estanillo y el Lic. Manuel Piña y Cuevas (véase).

²⁷ Part., 11, f. 114 vta., libro 37. No está en la *MATRÍCULA 1881* pero sí figura en *CONTRIBUCIONES 1892-1893* (p. 3) con domicilio en Alcaicería #15. Se recibió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Cd. de México, el 15 de julio de 1875; en 1903 era postulante y vivía en la calle de la Canoa #4 (*CRUZADO: sub voce*).

Quizá fuera deudo de la esposa de nuestro abogado el Lic. Ezequiel A. Chávez y Lavista, quien casó con una hija del Lic. Eduardo Ruiz (véanse las fichas de ambos).

Para explicar en algo la complicada genealogía de los Flores Alatorre, que no quedó del toda clara en la primera parte de este artículo, nos permitimos elaborar el siguiente apartado genealógico. Nicolás Flores de la Torre y Franco de Paredes (no se sabe a qué se debió el cambio de Flores de la Torres a Flores Alatorre) contrajo nupcias el 26 de enero de 1719 en Aguascalientes con Bárbara Isabel González de Hermosillo y Tiscareño y tuvo, entre otros hijos, a:

A) Dr. Vicente Antonio Flores de la Torre y González de Hermosillo, quien fue cura y juez eclesiástico de Aguascalientes, canónigo doctoral y maestrescuela de la catedral de Guadalajara.

B) R. P. Manuel Antonio Flores de la Torre y González de Hermosillo, bachiller en ambos derechos quien profesó como jesuita en el destierro y murió en Roma en 1797.

C) José Nicolás Flores de la Torre y González de Hermosillo, quien de su segunda esposa Manuela Josefá Gallardo y Díaz de León procreó, entre otros hijos, a dos abogados: los RR. PP. José Martín y José Ma. Flores Alatorre (primero en emplear Flores Alatorre) quienes se matricularon en el Colegio de Abogados de México en 1784. El primero fue chantre de Durango y el segundo visitador general del mismo obispado.

D) Nicolás Fernando Flores de la Torre y González de Hermosillo, quien fue alcalde ordinario y teniente de alcalde mayor de Aguascalientes. Contrajo nupcias el 20 de diciembre de 1751 con

FUENTES PARA SERVIR A LAS BIOGRAFÍAS DE ABOGADOS ACTIVOS EN LA CIUDAD DE MEXICO
DURANTE EL SIGLO XIX: MATRIMONIOS EN LA PARROQUIA DEL SAGRARIO METROPOLITANO

Josefa Pérez Maldonado. De este enlace nacieron, entre otros, los siguientes hijos:

I. José Félix Flores Alatorre y Pérez Maldonado. Fue presbítero y doctor en Cánones, abogado del Ilustre y Rl. Colegio de Abogados de México y provisor del arzobispado de México.

II. Cosme Damián Flores Alatorre y Pérez Maldonado, quien fue regidor perpetuo y alcalde provincial de Aguascalientes.

III. Nicolás Fernando Flores Alatorre y Pérez Maldonado, quien casó con Manuela Sandoval y Moscoso. Su sucesión enlazó con los condes del Peñasco gracias a los matrimonios de dos de sus hijas con miembros de esta casa.

IV. El Lic. Juan José Flores Alatorre y Pérez Maldonado, abogado de la Rl. Audiencia de México e individuo de su Colegio. Nació en Aguascalientes el 28 de mayo de 1766 y falleció en la Cd. de México el 8 de julio de 1854. Casó en dos ocasiones: con Ma. Dolores Espino y, tras enviudar, con Ma. de la Luz Margarita Espino (véase este segundo enlace, celebrado el 17 de octubre de 1802, en la primera parte). No estamos seguros sobre cuál haya sido el vínculo entre ambas señoras. D. Mariano González Leal hace suya la afirmación de que eran hermanas, hijas del Lic. Timoteo Espino y de Ma. de la Luz Gómez Troncoso. En un trabajo de Da. Virginia Armella de Aspe se afirma que eran entre sí primas y que Ma. Dolores Espino llevaba como segundo apellido Flores Alatorre y era prima hermana de nuestro letrado. Lamentablemente Da. Virginia no cita documento alguno en su apoyo. Según esta misma escritora, del primer matrimonio de nuestro abogado nacieron ocho hijos, entre ellos:

1. El Lic. José Ignacio Flores Alatorre y Espino, quien nació hacia 1808 y casó en primeras nupcias con su pariente Ma. Loreto Falcón (de la Garza Falcón) y Espino, hija del Lic. José Ma. de la Garza Falcón y de Ana Antonia Espino y Flores Alatorre. El Lic. José Ignacio Flores Alatorre falleció el 28 de octubre de 1857.

2. Ma. Antonia Flores Alatorre y Espino, quien casó con el Lic. Juan Bautista Dondé y Estrada (véase la primera parte, donde apareció Enrada por Estrada como segundo apellido del Lic. Dondé).

3. El Lic. Agustín Flores Alatorre y Espino, abogado de pobres de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, matriculado en el Colegio de Abogados de México el 20 de febrero de 1838 y con domicilio en la calle de Tacuba #8 (*MATRÍCULA 1858*: p. 31, #104). Nótese que el Lic. Juan José Flores Alatorre vivía en la calle de Tacuba #10 (*MATRÍCULA 1849*: p. 15, #2). Murió soltero.

4. Ma. Guadalupe Flores Alatorre y Espino, quien casó con el Lic. José Ma. Larrañaga y Cevallos (véase el trabajo sobre abogados de jurisdicciones parroquiales menores).

5. Lic. José Ma. Flores Alatorre y Espino. Nació en la Cd. de México. Casó el 7 de enero de 1826 en la capilla de la portería de S. Felipe Neri con Ma. Dolores Santelices. Esta señora nació en la Cd. de México y era hija del Lic. José Ma. Santelices —difunto— y de Josefa Pérez de Acal; apadrinaron el enlace la madre de la novia y el padre del novio (part. 5, f. 55 fte., libro 12). Es el mismo Lic. José Ma. Flores Alatorre, regidor del Ayuntamiento de México y prosecretario del Colegio de Abogados de México, al cual ingresó el 22 de enero de 1825; vivía en la calle de Sta. Inés #7 (*MATRÍCULA 1837*: *sub voce*). Falleció el Lic. Flores Alatorre el 8 de octubre de 1839 en la Cd. de México y fue sepultado en Sta. Paula, dejó viuda a la dicha Dolores Santelices quien solicitó pensión de viudedad al Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, de cuyo archivo obtuvimos la confirmación de que D. José Ma. era abogado y otros datos. Es de notar que el suero de nuestro abogado era abogado y fue secretario por muchísimos años del Colegio.

Del segundo matrimonio del Lic. Flores Alatorre nacieron doce hijos, entre ellos:

1. Ma. de la Luz Flores Alatorre y Espino, quien casó con el Lic. José Ildefonso Amable y Guerra Manzanares (véase la primera parte).

2. Lic. Mariano Flores Alatorre que estaba Matriculado en Puebla (*MATRÍCULA PUEBLA 1839*: *sub voce*). Se incorporó al Colegio de México el 1º de febrero de 1854 (*MATRÍCULA 1858*: p. 32, #553), residía en la Angelópolis. Casó en Puebla con Juana Ibarra con quien procreó, entre otros hijos, a:

a) El Lic. Francisco Flores Alatorre e Ibarra. Nació en Puebla el 19 de febrero de 1833 y se recibió de abogado en septiembre de 1860 y falleció en Puebla el 9 de junio de 1892. Casó con Ana

MARTÍNEZ DEL RÍO Y PEDEMONTE, PABLO:

Nació hacia 1857 en Milán, Italia, hijo de Pablo Martínez del Río y de Ángela Pedemonte (ambos fallecieron antes del matrimonio de su hijo). Contrajo nupcias, el 17 de junio de 1889, en la capilla de una casa de la Cd. de México, con Bárbara Vinent. Esta señora nació en Santiago de Cuba, tenía 23 años de edad y era hija de Santiago Vinent y de Cristina Kindelan. Los padrinos de matrimonio y velación fueron

Mac Gregor y Méndez, hija de Enrique Mac Gregor y de Ana Méndez Echazarreta (quien debe haber sido hermana del Lic. Luis Méndez y Echazarreta, véase).

b) Luz Flores Alatorre e Ibarra, quien casó con el Lic. Manuel Díaz Pérez.

c) Lic. Manuel Flores Alatorre e Ibarra, quien se recibió el 15 de noviembre de 1852 y se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 29 de enero de 1854; en 1858 era juez 3° de letras de lo criminal de la Cd. de México y vivía en la calle de puente de Leguísamo #6 (*MATRÍCULA 1858*: p. 32, #506). Murió soltero.

3. Ma. Dolores Flores Alatorre y Espino, quien contrajo nupcias con José Martínez del Campo el 16 de julio de 1844 en la capilla de la portería del Oratorio de S. Felipe. El novio tenía 21 años de edad, era natural de la Cd. de México e hijo de Fernando Martínez del Campo y de Concepción Guzmán (difunta). La contrayente era natural de la Cd. de México y tenía 25 años de edad; apadrinaron el enlace Juan José y Paula Flores Alatorre (part. 121, f. 42 vta., libro 24). De este enlace nació el Lic. Rafael Martínez del Campo y Flores Alatorre.

4. Lic. y Pbro. Juan José Flores Alatorre y Espino, quien ingresó en el Colegio de Abogados de México el 17 de enero de 1846 y vivía en 1858 en la calle del puente de Leguísamo #6 (*MATRÍCULA 1858*: p. 31, #182).

Todavía no podemos precisar el parentesco entre los Flores Alatorre arriba reseñados con:

I. El abogado Manuel F. Miranda y Romero, quien casó con Refugio Flores Alatorre, hija del Lic. Manuel Flores Alatorre y de Pilar Mendoza (véase).

II. El Lic. Antonio Barreda y Flores Alatorre, quien ingresó en el Colegio de Abogados de México el 17 de febrero de 1855 (*MATRÍCULA 1858*: p. 18, #979).

III. El Lic. Blas José Gutiérrez y Flores Alatorre. En nuestro juicio quizá uno de los letrados más eruditos e importantes del siglo XIX mexicano. Recibió su título de abogado del Tribunal Superior de Justicia del estado de México el 21 de agosto de 1851. En octubre de 1853 solicitó y obtuvo su matriculación en el Colegio de Abogados de México, en ese tiempo era vecino de Veracruz (su expediente en el archivo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México).

IV. Lic. Atanasio Flores Alatorre, quien se examinó de abogado el 27 de julio de 1857 (archivo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México).

Para esta nota véanse: González Leal, Mariano, *Retoños de España en la Nueva Galicia*, Guanajuato, Gto., Universidad de Guanajuato, 1983, t. II, pp. 308-359. Armella de Aspe, Virginia, *Memoria de una familia*, México, Editorial Jus, 1984, pp. 50-87. El trabajo que presentamos en el último Congreso de Historia del Derecho Mexicano (Cd. de México, septiembre de 1997).

A. Martínez del Río y Pedelmonte, M. Martínez del Río, A. Romero de Terreros y Cristina Kindelan ²⁸.

MARTÍNEZ DEL VILLAR Y DEL VILLAR, JOSÉ ANTONIO:

Nació hacia 1824 en la Cd. de México, hijo de Ramón Martínez del Villar y de Guadalupe del Villar (ambos fallecieron antes de que su hijo contrajera nupcias). Casó el 14 de mayo de 1854, en la capilla de Campo Florido, con Modesta Castro. Esta dama tenía 26 años de edad, nació en la Cd. de México y era hija del Crnl. Cristóbal Castro y de Ma. Guadalupe Boza. Los padrinos fueron el padre de la contrayente y Mariana Martínez del Villar ²⁹.

MARTÍNEZ Y GONZÁLEZ, ALBERTO:

Nació hacia 1837 en la Cd. de México, hijo de Antonio Ma. Martínez (quien falleció antes de que su hijo casara) y de Juana González. Contrajo nupcias, el 31 de diciembre de 1879, en el Sagrario Metropolitano, con Juana Irigoyen. Esta señora nació en la

²⁸ Part. 89, f. 73 vta., libro 38. No figura en la *MATRÍCULA 1881* pero sí en *CONTRIBUCIONES 1892-1893* (p. 3) con domicilio en Medinas #6. Se recibió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Cd. de México, el 14 de febrero de 1880; en 1903 era postulante, diputado federal y vivía en la misma dirección (*CRUZADO: sub voce*).

Sobre el padre de nuestro abogado, el célebre Dr. Martínez del Río, puede verse Martínez del Río y Vinent, Pablo: «Pablo Martínez del Río, 1809-1882», en *Publicación del Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México*: año 1, #1, México, 1972, pp. 173-178.

Un hijo de nuestro letrado, Pablo Martínez del Río, fue un distinguido antropólogo e historiador; a uno de sus nietos, llamado Pablo Martínez del Río y Fernández de Henestrosa, se debe la salvación de lo que quedaba de la antigua biblioteca jesuita del Colegio de Tepetzotlán... fue un dilecto amigo a quien hoy agradecemos todas sus lecciones bibliográficas.

²⁹ Part. 99, f sin numerar entre la 101 y 102, libro 28. No figura en la *MATRÍCULA 1881*. Se recibió el 23 de diciembre de 1846 e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 27 de enero de 1850; en 1874 vivía en la calle de Zuleta #18 (*MATRÍCULA 1874*: #46). Quizá fuera su deudo el Lic. Manuel Martínez del Villar, quien se matriculó en el Colegio el 29 de enero de 1860 y en 1865 tenía la misma dirección (*MATRÍCULA 1865*: #237). No sabemos si nuestro letrado era pariente de los Lics. Ortega y del Villar y Villar y Bocanegra, tampoco si lo era de la esposa del Lic. José Ma. de la Paz Silva y Colón (véanse en ésta y en la siguiente parte).

Cd. de México, tenía 21 años de edad y era hija de José Ma. Irigoyen y de Francisca Olvera (ambos murieron antes de la boda de su hija). Los padrinos fueron J. N. García y Carmen Santillán ³⁰.

MARTÍNEZ Y MADERO, AGUSTÍN TOMÁS:

Nació en Morelia, Mich., hacia 1849, hijo del Lic. Miguel Martínez y de Rita Madero. Casó el 28 de febrero de 1876, en una casa de la Cd. de México, con Trinidad Águilar. Esta señora nació en S. Luis Potosí, tenía 23 años de edad y era hija del Lic. Ignacio Águilar y Marocho y de Josefa Aguirre. Los padrinos fueron los padres de los contrayentes ³¹.

MARTÍNEZ Y SILVA, FRANCISCO DE P.:

Nació hacia 1848 en S. Luis Potosí, hijo de Juan Martínez y de Juana Silva (ambos fallecieron antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 6 de abril de 1888, en el Sagrario Metropolitano, con Dolores Verduzco. Esta señora nació en Querétaro, tenía 45 años de

³⁰ Part. 181, f. 25 vta., libro 36. No está en las matrículas para 1858, 1865, 1868, 1870, 1874 y 1881. Tampoco en *DIRECTORIO 1867*, *ALMANAQUE 1871*, *CONTRIBUCIONES 1892-1893*, *RUHLAND 1896-1897* y *CRUZADO*. Sin embargo, pudimos encontrar los autos de su examen de abogado en el archivo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México: se recibió el 19 de febrero de 1862.

³¹ Part. 31, f. 36 vta., libro 35. Está en *CONTRIBUCIONES 1892-1893* (p. 3) con domicilio en Parque del Conde #4, también en *RUHLAND 1896-1897* (p. 303) con la misma dirección. No parece haber estado vinculado al Colegio de Abogados de México ni haber pasado por las aulas de S. Nicolás de Morelia. No figura en *CRUZADO*. Debe haber sido hermano del notario público y Lic. Manuel Martínez y Madero, el cual se recibió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Cd. de México, el 16 de diciembre de 1884; en 1903 vivía en la 1a calle de Sto. Domingo #2 pero antes estaba en la misma casa que el Lic. Agustín Tomás Martínez (*CRUZADO: sub voce; RUHLAND 1896-1897*: p. 303). El padre de nuestro letrado debe ser el mismo Lic. Miguel Martínez que se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 24 de febrero de 1854 y en 1881 vivía en la calle de Chavarría #27, Cd. de México (*MATRÍCULA 1881*: #118). El Lic. Águilar, padre de la novia, ingresó en el Colegio de Abogados de México el 17 de diciembre de 1848; en 1849 era diputado de Michoacán al Congreso General y vivía en la calle de Chavarría #17 (*MATRÍCULA 1849*: p. 8, #283). Fue un conocido político conservador que colaboró estrechamente con el 2º Imperio. Nació en Morelia en 1813 y falleció el 28 de marzo de 1884; descansa en el Panteón del Cerrito del Tepeyac, D. F.

edad y era viuda de Juan Aguilar. Los padrinos fueron Ventura Verdusco y Laura P. de Aguilar ³².

MATEOS, JUAN A.:

La partida matrimonial sólo dice que el Lic. Mateos contrajo nupcias, el 3 de abril de 1884, en una casa de la Cd. de México, con Matilde Alfaro ³³.

MÉNDEZ Y ECHAZARRETA, LUIS:

Nació hacia 1833 en Yucatán, hijo de Santiago Méndez y de Concepción Echazarreta. Casó, el 18 de mayo de 1859, en el Sagrario Metropolitano, con Ma. del Rocío Nedelia Jacinta Antonia Guilbault. Esta dama nació en altamar y fue bautizada en Campeche, tenía 17 años de edad y era hija de Esteban Santiago Guilbault y de Nedelia Arviaron y Vularte (*sic*). Los padrinos fueron Eduardo C. Guilbault y Francisca Frilles de Guilbault ³⁴.

³² Part. 57, f. 14 vta., libro 38. No está en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*, ni *RUHLAND 1896-1897*, ni en *CRUZADO*. Tampoco figura en las matrículas de los años 1870, 1874 y 1881 y no pudimos encontrar información sobre él en el archivo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.

³³ Part. 37, f. 84 vta., libro 37. Nuestro personaje es más conocido como novelista y político. No figura ni en *CONTRIBUCIONES 1892-1893* ni en *RUHLAND 1896-1897* pero consta que se recibió el 21 de febrero de 1857; en 1903 era diputado federal, abogado postulante y se le encontraba en la 1ª. de S. Lorenzo #6 (*CRUZADO: sub voce*). Ingresó en el Colegio de Abogados de México el 12 de julio de 1868; en 1881 tenía su domicilio en Vergara #9, Cd. de México y antes, en 1871, lo tuvo en la contra esquina de la ex-Acordada (*MATRÍCULA 1881: #266; ALMANAQUE 1871: p. 120*).

El Lic. Juan Antonio Mateos y Lozada había casado antes, véase la ficha correspondiente en nuestro trabajo sobre abogados en las jurisdicciones parroquiales menores de la Cd. de México. Murió el 29 de diciembre de 1913 en la Cd. de México. No sabemos si era pariente del Lic. Emilio Pardo y Mateos.

³⁴ Part. 64, f. 50 fte., libro 30. Fue miembro de la Sociedad de Abogados de México (*ESTATUTOS: p. 14*). Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 24 de enero de 1859; en 1881 residía en el Hospicio de S. Nicolás #4. A fines de siglo era uno de los letrados capitalinos que más contribuían al erario por causa del ejercicio profesional; entonces se le encontraba en la 2ª. calle de Damas #1 (*MATRÍCULA 1881: #166; CONTRIBUCIONES 1892-1893: p. 3; RUHLAND 1896-1897: p. 303*). No figura en *CRUZADO*.

El Lic. Méndez nació en 1832 y falleció en 1916; está sepultado en el Panteón Francés de la Piedad, D. F. Fue hermano entero de la esposa del Dr. Justo Sierra O'Reilly; y debe haber sido tío carnal de la esposa del Lic. Francisco Flores Alatorre e Ibarra (véase la nota 27).

MENDÍVIL Y DE LOS RÍOS, ANTONIO:

Nació hacia 1816 en la Cd. de México hijo de José Mendívil y de Ma. Antonia de los Ríos. Casó el 26 de noviembre de 1839, en la capilla de S. Sebastián Valfre, con Ma. Inés Munilla (sic). Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 24 años de edad y sus padres fueron Antonio Fernández Munilla (sic) y Josefa Acevedo. Los padrinos fueron el Gral. José Mendívil y Ma. Josefa Acevedo ³⁵.

MENDOZA Y CASTAÑEDA, DONACIANO:

Nació en la Cd. de México, hijo de Gabriel Mendoza y de Petra Castañeda (ambos fallecieron antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 18 de octubre de 1827, en una casa de la Cd. de México, con Juana Nepomucena Ruiz. Esta señora era hija de José Ma. Ruiz y de Josefa Salcedo y natural de la Cd. de México. Los padrinos fueron José Cleto Salcedo y Juana Guadalupe Martínez ³⁶.

MENDOZA Y FRANCO, JOSÉ ANTONIO:

Nació en S. Agustín de las Cuevas, jurisdicción de Coyoacán, hijo de Manuel Bernardo de Mendoza y de Josefa de Franco. Fue abogado de la Rl. Audiencia de México, individuo de su Ilustre Colegio y auxiliar de la fiscalía de la Rl. Hacienda. Contrajo nupcias, el 15 de noviembre de 1809, en una casa de la Cd. de México, con Rita Pérez Malcampo. Esta señora nació en el Rl. de Zimapán, hija de Esteban

³⁵ Part. 150, f. 60 vta., libro 20. Se recibió el 16 de marzo de 1838 e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 19 de octubre de 1854; en 1855 se encontraba en Toluca donde era agente fiscal del Tribunal Superior del departamento de México (*MATRÍCULA 1855*: p. 74, #885). En 1858 era secretario de la 2ª. Sala del mismo Tribunal (*MATRÍCULA 1858*: p. 54, #838). No aparece en las listas posteriores del Colegio que tenemos a la mano.

³⁶ Part. 226, f. 67 fte., libro 13. En 1837 era secretario de la 1ª. Sala del Supremo Tribunal de Guerra y Marina y residía en la 1ª. del Indio Triste #4; ingresó en el Colegio de Abogados de México el 5 de octubre de 1824 (*MATRÍCULA 1837*: p. 25). En 1846 era oficial mayor de la 2ª. Secretaría del Tribunal Superior del departamento de México y residía en la calle de la Machincuepa #7 (*MATRÍCULA 1846*: p. 27, #77). Al parecer estuvo activo en Toluca entre 1849-1858 (*MATRÍCULA 1849*: p. 21, #65; *MATRÍCULA 1852*: p. 30, #40; *MATRÍCULA 1858*: p. 49, #26). Ya no figura en la *MATRÍCULA 1865*.

Pérez Malcampo y de Ma. Martínez de Avilés. Los testigos fueron José Jiménez y José Ma. Vargas ³⁷.

MIMIAGA Y QUINTANA, FRANCISCO IGNACIO:

Nació en Oaxaca, hijo de José Mariano Mimiaga y de Ana Ma. de Quintana. Contrajo nupcias, el 16 de diciembre de 1807, en una casa de la Cd. de México, con Ma. Rosa de Aranda. Esta señora nació en Nueva Orleans y era hija de Gaspar de Aranda y de Manuela Solís. Los testigos fueron el Lic. José Ma. Santelices, abogado de la Rl. Audiencia de México, e Ignacio Oyuela ³⁸.

MIÑÓN Y ALTAMIRANO, MARIANO:

Nació en Irapuato, hijo de Vicente Miñón y de Josefa Altamirano (ambos murieron antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 5 de julio de 1815, con Ma. Dolores Uruga. Esta señora nació en Valladolid y era viuda de Vicente Montaña. Los padrinos fueron José Ma. Torres Cataño, relator de la Rl. Audiencia de México y exrector del Colegio de Abogados, y Ma. Romero de Castro ³⁹.

MIRAFUENTES, JOSÉ MA.:

Nació en Toluca sin que podamos decir cuándo. Viudo de Petra Palacios, volvió a contraer matrimonio, el 19 de enero de 1882, en el Sagrario Metropolitano, con Cástula Estrada. Esta señora nació en

³⁷ Part. 173, f. 58 vta., libro 5. El Lic. Mendoza se matriculó en el Colegio de Abogados de México en enero de 1811 (*MATRÍCULA 1824: sub voce*). Ya no figura en la *MATRÍCULA 1837*.

³⁸ Part. 235, f. 69 vta., libro 4. Sin duda este abogado fue deudo del Lic. Joaquín Atristain y Mimiaga (véase). Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 26 de septiembre de 1798; en 1806 residía en la calle de la Canoa #12, Cd. de México (*MATRÍCULA 1806: sub voce*). En 1837 se encontraba en Oaxaca (*MATRÍCULA 1837: p. 22*).

³⁹ Part. 654, f. 177 fte., libro 7. Ingresó en el Colegio de Abogados de México el 31 de julio de 1815; en 1837 se encontraba en Valladolid (*MATRÍCULA 1837: p. 23*). Ya no lo encontramos en la *MATRÍCULA 1846*. Posiblemente nuestro letrado era deudo de la esposa del Lic. José Joaquín Barrena y Díez de Bonilla, de la del Lic. Bernardo Couto y Pérez y de la del Lic. Francisco Ma. Lombardo y de la Peña (véase en la primera parte y más arriba).

Querétaro, tenía 38 años de edad y era hija de Ignacio Estrada y de Ramona Vargas (ambos murieron antes de la boda). Los padrinos fueron Leonardo y Josefina Mirafuentes ⁴⁰.

MIRAFUENTES Y DANIEL, LEONARDO:

Nació en S. Cristóbal de La Habana, hijo de Simón Mirafuentes y de Ma. Antonia Daniel Delgado. Casó, el 11 de marzo de 1810, en el Sagrario Metropolitano, con Ma. Josefa Guerrero y Toro. Esta señora nació en la Cd. de México y era hija del Lic. Francisco Guerrero y Toro (quien murió antes de la boda) y de Ma. Ignacia Santillán. Los testigos fueron León Ignacio Pico, regidor de la Cd. de México, y José Ma. Vargas ⁴¹.

⁴⁰ Part. 13, f. 112 fte., libro 36. Quizá fuera hijo del abogado siguiente. Sea como fuere debe de haber nacido hacia 1832 ya que volvió a casar a los 56 años de edad y viudo de Cástula Estrada, el 9 de enero de 1888, en la iglesia del Carmen de la Cd. de México. La contrayente fue Soledad Ramírez, de 47 años de edad, natural de Zamora y vecina de la Cd. de México y viuda de Francisco López. El Lic. Mirafuentes era entonces vecino de la Cd. de México en la jurisdicción del Sagrario Metropolitano. Atestiguaron el enlace Fr. Celestino del Sr. S. José y Mariano Tellechea (part. 3, f. 2 fte., libro de matrimonios correspondiente a enero de 1887 a marzo de 1909 de la Sagrada Mitra de México; puede verse en Montejano Hilton, Ma. de la Luz, «Libro segundo de matrimonios de la Sagrada Mitra 1887-1909», en *Libros parroquiales de la Cd. de México. Extractos*: 1ª. serie, #4, México, 1994, p.1).

Nuestro letrado se recibió el 21 de marzo de 1857 e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 12 de febrero de 1868; en 1881 vivía en la 2ª. de S. Lorenzo #8, Cd. de México (*MATRÍCULA 1881*: #247). Antes, en 1870 y 1874, vivió en la calle de las Cocheras #17 (*MATRÍCULA 1874*: #255; Nacional Colegio de Abogados de México, *Catálogo cronológico y alfabético de los individuos matriculados en el... Año de 1870*, México, Tipografía del Comercio, 1870, #327; en adelante citado como *MATRÍCULA 1870*). No figura en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*, ni en *RUHLAND 1896-1897*, ni en *CRUZADO*.

⁴¹ Part. 55, f. 104 fte., libro 5. Dice que nuestro personaje era licenciado sin aclarar si era abogado de la Rl. Audiencia. No aparece matriculado en 1792, 1796, 1804, 1806, 1807, 1812, 1824, 1837 y 1846. Tampoco entre los abogados de Guadalajara y Michoacán ni entre los burócratas catalogados por la Dra. Arnold. Sin embargo, en sus diligencias matrimoniales nuestro personaje figura como abogado de la Rl. Audiencia de México y miembro del Colegio de Abogados de México (AGN ramo bienes nacionales, vol. 72, exp. 13). Pidió ser examinado como abogado a fines de 1795 para lo cual se le asignaron autos de un pleito por pesos (AGN: ramo escribanos, vol. 21, exp. 55, fs. 255 fte.-262 vta.).

Enseguida un hijo del matrimonio Mirafuentes-Guerrero; este vástago parece haber sido, a su vez, padre de otro abogado, el Lic. José Ma. Mirafuentes (también arriba).

El oidor Simón Antonio de Mirafuentes murió el 1º de diciembre de 1790 y fue sepultado al día siguiente en el Sagrario. Dejó viuda a Manuela Antonia Daniel. Era consejero de S. M. y oidor de la Rl. Audiencia de México. Falleció en una casa de la calle de S. Francisco (part. sin número, f. 97 fte., libro de entierros correspondiente a septiembre de 1789 a septiembre de 1792 del Sagrario Metropolitano).

MIRAFUENTES Y GUERRERO (GUERRERO Y TORO), JUAN MA.:

Nació hacia 1810 en la Cd. de México, hijo del Lic. Leonardo Mirafuentes y de Ma. Josefa Guerrero. Casó, el 24 de enero de 1836, en la capilla de la Sta. Escuela de la parroquia de la Sta. Vera Cruz, con Antonia Gochicoa. Esta señora nació en Valladolid, tenía 21 años de edad y era hija de Santos Gochicoa (quien murió antes de la boda) y de Dolores Villalongín. Los padrinos fueron José Ma. Zúñiga y Dolores Villalongín ⁴².

MIRANDA E ITURBE, FRANCISCO:

Nació hacia 1840 en la Cd. de México. Sus padres fueron Francisco Miranda y Concepción Iturbe y Anciola; ambos murieron antes de la boda de su hijo. Casó el 24 de septiembre de 1888, en la capilla de S. Antonio del Sagrario Metropolitano, con Dolores Villanueva y Álvarez. Esta señora nació en Sevilla, España, era vecina de la Cd. de México, tenía 39 años de edad y sus padres fueron Manuel Villanueva y Ma. de los Dolores Álvarez. Apadrinaron la boda el Lic. José de Jesús Cuevas y Virginia Dávalos de Cañas ⁴³.

⁴² Part. 18, f. 7 fte., libro 18. Nuestro abogado nació hacia 1810 en la Cd. de México. Viudo de Antonia Gochicoa volvió a casar (véase la ficha correspondiente en nuestro trabajo sobre abogados de las jurisdicciones parroquiales menores). Se recibió el 5 de mayo de 1834 e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 23 de junio del mismo año; en 1855 era juez cesante de 1ª instancia del departamento de México y tenía su domicilio en la 1ª de S. Lorenzo #11, Cd. de México (*MATRÍCULA 1855*: p. 66, #99). En 1858 y 1865 tenía la misma dirección (*MATRÍCULA 1858*: p. 49, #86; *MATRÍCULA 1865*: #20). Ya no aparece en *ALMANAQUE 1871* ni en *MATRÍCULA 1868*.

Quizá fue su hijo el Lic. Mirafuentes de quien hablamos en la ficha antepasada.

⁴³ Part. sin número, f. 67 fte., libro 43. Fue miembro de la Sociedad de Abogados de México (*ESTATUTOS*: firmas mss. #73) pero no parece haber estado vinculado al Colegio de Abogados de México ya que no lo encontramos en las matrículas de 1865 a 1881 que tenemos a la mano. En *RUHLAND 1896-1897* (p. 303) figura entre los abogados con domicilio en Esclavo #8; pero no está ni en *CONTRIBUCIONES 1892-1893* ni en *CRUZADO*. Los padres del Lic. Miranda casaron en el Sagrario Metropolitano, D. F., el 8 de diciembre de 1835 (part. 250, f. 155 vta. libro 17); fue primo hermano del Lic. Miranda y Sevilla (véase enseguida). Ello se desprende de las partidas bautismales de sus hijos. Así, véanse la 254, f. 42 vta., libro correspondiente a enero-diciembre de 1890 y la 659, f. 64 fte., libro correspondiente a enero-diciembre de 1843, ambas en la parroquia del Sagrario Metropolitano, D.F. El Lic. Miranda y Sevilla era hijo de Manuel Miranda y Septián y de Josefa Sevilla y Pliego; el Lic. Miranda e Iturbe de Francisco Miranda y Septián y de Concepción Iturbe y Anciola.

Existe parentesco, aunque muy lejano, entre los Iturbes de Concepción Iturbe y Anciola y los del Lic. Luis Iturbe y Alamán (véase la primera parte).

MIRANDA Y ROMERO, MANUEL F.:

Nació hacia 1852 en la Cd. de México, hijo de Miguel Miranda y de Ma. de la Luz Romero (ambos fallecieron antes del matrimonio de su hijo). Casó, el 16 de julio de 1887, en el Sagrario Metropolitano, con Refugio Flores Alatorre. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 32 años de edad y era hija del Lic. Manuel Flores Alatorre y de Pilar Mendoza. Los padrinos fueron Luis G. Miranda y Trinidad V. de Miranda ⁴⁴.

MIRANDA Y SEVILLA, PEDRO:

El Lic. Pedro Miranda nació en Puebla hacia 1852. Fue hijo de Manuel Miranda (quien murió antes de que su hijo casara) y de Josefa Sevilla. Contrajo nupcias, el 9 de junio de 1877, en Sta. Teresa la Antigua, con Ma. Sáyago. Esta señora nació en la Cd. de México y era vecina de S. Angel, tenía de 23 años de edad y era hija de José Ma. Sáyago y de Dolores Obregón. Fueron padrinos Remigio Sáyago, Luz Sáyago, M. Miranda y Josefa S. de Miranda ⁴⁵.

MONTES DE OCA Y COLINA, JULIO:

Nació hacia 1852 en la Cd. de México, hijo de Miguel Ma. Montes de Oca y de Ma. Candelaria Colina (ambos murieron antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 10 de septiembre de 1881, en el Sagrario Metropolitano, con Victoria Salazar. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 24 años de edad y era hija de Pedro Salazar y Micaela Ávila. Los padrinos fueron Pedro Salazar y Marta F. de Villalba ⁴⁶.

⁴⁴ Part. 118, f. 230 fte., libro 37. Está en *RUHLAND 1896-1897* (p. 188) como abogado y empleado del gobierno con domicilio en la calle de S. Pedro y S. Pablo #10. No parece que hubiera pertenecido al Colegio de Abogados y tampoco figura en *CRUZADO* y en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*. Sobre la familia de la contrayente puede verse la nota 27.

⁴⁵ Part. 77, f. 72 fte., libro 35. El Lic. Miranda y Sevilla fue miembro de la Sociedad de Abogados de México (*ESTATUTOS*: firmas mss. #70). Está entre los abogados de *RUHLAND 1896-1897* (p. 303) con domicilio en Empedradillo #2. No figura en *CRUZADO* ni vinculado al Colegio de Abogados de México ni en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*. Nuestro letrado es sobrino carnal del Lic. Francisco Miranda e Iturbe (véase).

⁴⁶ Part. 132, f. 91 vta., libro 36. El Lic. Montes de Oca se tituló el 10 de febrero de 1875; en 1903 era postulante y se le encontraba en la 2ª. de S. Lorenzo #1 (*CRUZADO: sub voce*). No figura en *CONTRIBUCIONES 1892-1893* ni en las matrículas del Colegio de Abogados de 1874 y 1881, pero sí entre los abogados de *RUHLAND 1896-1897* (p. 303) con el dicho domicilio.

MORALES, JUAN BAUTISTA:

Nació en Pénjamo, Mich. (*sic*). Tenía 56 años de edad y era viudo de Ana Ma. Carbajal cuando casó con Ma. de la Luz Cárcoba. Esta señora nació en Guanajuato, tenía 28 años de edad y era hija de José Dolores Cárcoba y de Guadalupe Baranda. El enlace se llevó a cabo en el Sagrario el 4 de julio de 1857; lo apadrinaron Luis Cárcoba y Carlota Morales ⁴⁷.

MORÁN Y CARDOSO, ANTONIO AGUSTÍN:

Nació hacia 1857 en la Cd. de México, hijo del magistrado Lic. Antonio Morán y de Ma. Guadalupe Cardoso. Contrajo nupcias, el 26 de noviembre de 1885, en el oratorio de una casa de la Cd. de México, con Ma. de la Luz Gutiérrez y Ortiz. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 23 años de edad y era hija de Antonio Gutiérrez y de Dolores Ortiz (ambos muertos antes de la boda). Los padrinos fueron Salvador Ma. Gutiérrez, Ma. de las Mercedes Gutiérrez y Ortiz y los padres del contrayente ⁴⁸.

⁴⁷ Part. 167, f. 136 vta., libro 29. Ingresó en el Colegio de Abogados de México el 10 de marzo de 1829. En 1837 era fiscal de la Suprema Corte, catedrático de Cánones de S. Ildefonso de México y examinador cuatrienal del Colegio de Abogados; vivía en la 3ª. del Reloj #3. En 1846 servía como gobernador del departamento de Guanajuato. En 1849 y 1852 era magistrado de la Suprema Corte de Justicia, se ocupaba en la cátedra antecedida y vivía en la citada dirección (*MATRÍCULA 1837*: p. 24; *MATRÍCULA 1846*: p. 29, #113; *MATRÍCULA 1849*: p. 22, #98; *MATRÍCULA 1852*: p. 30, #68).

El Lic. Morales falleció el 24 de julio de 1860 y fue sepultado al día siguiente en el Sagrario Metropolitano, Cd. de México. Fue hijo de Juan José Morales y de Ma. Josefa Salgado. El padre de Da. Luz fue coronel (seguimos un expediente que su viuda, la dicha Luz Cárcoba, siguió para obtener una pensión del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México).

⁴⁸ Part. 161, f. 150 vta., libro 37. No está en *RUHLAND 1896-1897* ni en *CRUZADO*, pero sí en *CONTRIBUCIONES 1892-1893* (p. 3) y se le encontraba en la calle de Chavarría #26. No parece haberse vinculado al Colegio de Abogados de México.

El padre de nuestro letrado debió ser el Lic. Antonio Ladislao Morán, quien ingresó en el Colegio de Abogados de México el 21 de diciembre de 1851 (*MATRÍCULA 1881*: #52, con domicilio en Cocheras #24, Cd. de México). En 1855 fue magistrado del Tribunal Superior de Michoacán y residía en Morelia (*MATRÍCULA 1855*: p. 69, #305).

Además de su hermano, el Lic. Luis Antonio que sigue, debió también ser hermano del Lic. Antonio L. (seguramente Ladislao) Morán y Cardoso; éste se recibió el 26 de diciembre de 1880; en 1903 se le localizaba en el entresuelo del #22 de la calle del Águila y era postulante (*CRUZADO*: *sub voce*).

Es de notar que una hermana de los letrados Morán y Cardoso casó con el Lic. Vargas y Amescua (véase en la siguiente parte) y quizá fueron deudos del Lic. Manuel Sabás Morán y Sánchez (véase entre los abogados de jurisdicciones parroquiales menores) y del Lic. Tomás Morán y Crivelli.

MORÁN Y CARDOSO, LUIS ANTONIO:

Nació hacia 1847 en Morelia, Mich., y fue hermano entero del anterior. Contrajo nupcias, el 19 de septiembre de 1886, en el oratorio de una casa de la Cd. de México, con Ma. Dolores Pasalagua. Esta señora nació en Valencia, España, tenía 21 años de edad y era hija de Pedro Ma. Pasalagua y de Guadalupe González. Los padrinos fueron Antonio Morán y Adelaida J. Olavarrieta ⁴⁹.

MORENO Y GÓMEZ, JOAQUÍN:

Nació hacia 1851 en Tulancingo, hijo de Antonio Moreno y de Josefa Gómez Pedraso. Casó, el 9 de julio de 1882, en el Sagrario Metropolitano, con Evangelina Gutiérrez Villanueva. No podemos decir dónde nació esta señora, tenía 21 años de edad y era hija natural de Apolonio Dubal (quien murió antes de la boda) y de Carmen Gutiérrez. Los padrinos fueron el Lic. J. M. del Castillo y Petra R. de Morquecho ⁵⁰.

MOYA Y SÁNCHEZ, JOSÉ MARIANO:

Nació hacia 1800 en la Cd. de México, hijo de José Ma. de Moya y de Ma. Ignacia Sánchez. Casó el 25 de septiembre de 1833, en la capilla de S. Antonio del Sagrario Metropolitano, con Ma. Dolores Vallarta. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 26 años de edad y era hija de Manuel Vallarta (quien murió antes de la boda) y de Ma. Ignacia de la Paz. Los padrinos fueron Agustín Mendoza y Luisa Vallarta ⁵¹.

⁴⁹ Part. 145, f. 190 fte., libro 37. Fue miembro de la Sociedad de Abogados de México (*ESTATUTOS*: p. 14, firmas mss. #71). Figura en *RUHLAND 1896-1897* (p. 303) con domicilio en Quemada #3, pero no en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*. Perteneció al Colegio de Abogados de México en el cual ingresó el 18 de julio de 1870; en 1881 tenía su domicilio en Cocheras #24, Cd. de México (*MATRÍCULA 1881*: #311; es de notar que no figura en la *MATRÍCULA 1874*). Véase la nota anterior.

⁵⁰ Part. 193, f. 141 vta., libro 36. No está en ninguna de las fuentes que tenemos a la mano ni pudimos encontrar información sobre él en el archivo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.

⁵¹ Part. 218, f. 79 fte., libro 16. Debe ser el mismo Lic. José Mariano Moya de Contreras quien se recibió en 1827 e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 9 de diciembre del mismo año. En 1858 vivía en la calle del Montepío Viejo #14; en 1865 en la calle del Hospicio de S. Nicolás #7 y, en 1874, en la 2ª. de Vanegas #4, Cd. de México; debe haber muerto poco después (*MATRÍCULA 1858*: p. 49, #45; *MATRÍCULA 1865*: #8; *MATRÍCULA 1874*: #2). No sabemos si la contrayente era pariente del Lic. Vallarta y Lyon.

MUÑOZ Y MUÑOZ, VICENTE:

Nació hacia 1871 en Guanajuato, hijo de Domingo Muñoz (quien murió antes del matrimonio de su hijo) y de Luisa Muñoz. Casó, el 9 de abril de 1894, en la capilla de S. Antonio del Sagrario Metropolitano, con Susana Castro. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 21 años de edad y era hija de Antonio Castro y de Josefina Castaño (ambos fallecidos antes de la boda). Los padrinos fueron Leopoldo Castro y Guadalupe Castaño ⁵².

MUÑOZ Y RODRÍGUEZ DE MOLINA, MANUEL:

Nació en el mineral de Taxco hacia 1815. Sus padres fueron José Ma. Muñoz y Josefa Rodríguez de Molina. Casó el 31 de octubre de 1848, en la parroquial de Cuautitlán con Margarita Ruiz. Esta señora nació en el mineral de Taxco, tenía 30 años de edad y era hija de Manuel Ruiz y de Ana Balbás. Los padrinos fueron Pedro Guadalupe Muñoz y Joaquina Patiño ⁵³.

NÁJERA Y PAULE, IGNACIO:

Nació hacia 1806 en la Cd. de México, hijo de José Ignacio Nájera y de Ma. Ignacia Paule. Casó, el 22 de enero de 1838, en la capilla de Campo Florido, con Mariana Zevallos. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 31 años de edad y era hija de Antonio Zevallos y de Mariana Padilla (ambos fallecieron antes de la boda). Los padrinos fueron Antonio Nájera y Guadalupe Zevallos ⁵⁴.

⁵² Part. 42, f. 123 vta., libro 39. No está en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*, ni en *RUHLAND 1896-1897*, ni en *CRUZADO*. Debe ser el mismo Lic. Vicente Muñoz que se recibió el 13 de enero de 1894 en el Colegio del Estado de Guanajuato (Lanuza, Agustín, *Historia del Colegio del Estado de Guanajuato*, México, M. León Sánchez, 1924, p. 405).

⁵³ Part. 161, f. 164 fte., libro 25. Se recibió el 21 de mayo de 1847 e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 16 de diciembre de 1853; en 1858 vivía en la calle de Chavarría #6 (*MATRÍCULA 1858*: p. 51, #345). Ya no figura en las matrículas del Colegio para los años 1865, 1868, 1870, 1874 y 1881.

⁵⁴ Part. 7, f. 3 vta., libro 20. Se recibió en agosto de 1830 e ingresó en mayo de 1833 en el Colegio de Abogados de México; en 1837 se le encontraba en el #2 de la 1ª calle de Mesones, y en 1846, 1849 y 1852 vivía en la 1a calle de S. Francisco #13, Cd. de México (*MATRÍCULA 1837*: p. 26; *MATRÍCULA 1846*: p. 3, #152; *MATRÍCULA 1849*: p.24, #136; *MATRÍCULA 1852*: p. 34, #104). Gracias al archivo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México sabemos que nuestro personaje murió el 2 de septiembre de 1855, al parecer en la Cd. de México.

NAVARRO E IBARRA, MARIANO:

Nació hacia 1817 en S. Juan del Río, hijo de Zacarías Navarro y de Ma. Ibarra. Casó, el 24 de agosto de 1844, en la iglesia del Hospital Real, con Ana Cardona y Casaval. Esta señora nació en la Hda. de Llegue, tenía 23 años de edad y era hija de Antonio Ma. Cardona y de Ana Casaval. Los padrinos fueron Joaquín Navarro e Ibarra y Piedad Cardona ⁵⁵.

NAVARRO Y DÁVILA, PEDRO:

Este abogado nació en Guadalajara, Jal., hacia 1854; era hijo de Pedro Navarro y de Concepción Dávila. Contrajo nupcias el 24 de febrero de 1879 en el Sagrario Metropolitano, con Carmen Caballero. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 23 años de edad y era hija de Gabino Caballero y de Paulina Gutiérrez. Los padrinos fueron Carlos Agassin y Julia R. de Agassin ⁵⁶.

NIETO TÉLLEZ GIRÓN (SIC) E YZITA, FRANCISCO MANUEL:

Nació en la villa del Dulce Nombre de Jesús del Río Verde (también llamada Sta. Elena), obispado de Valladolid, hijo de Juan de Dios Téllez Girón (*sic*) (quien falleció antes de que su hijo casara) y de Rita Bárbara Yzita. Fue abogado de la Rl. Audiencia de México e individuo del Colegio de Abogados. Contrajo nupcias, el 9 de enero

⁵⁵ Part. 143, f. 50 vta., libro 24. Se recibió el 21 de abril de 1843 e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 27 de enero de 1856; en 1858 era juez 2º suplente de lo Civil de la Cd. de México y vivía en la calle de Sta. Teresa la Antigua #3 (*MATRÍCULA 1858*: p. 56, #1084). En 1865 y 1868 tenía la misma dirección pero no figuraba como juez (*MATRÍCULA 1865*: #208; Nacional Colegio de Abogados de México, *Catálogo cronológico y alfabético de los individuos matriculados en el... Año de 1868*, México, Tipografía del Comercio, 1868, #252, en adelante citado como *MATRÍCULA 1868*). Ya no está en las matrículas de los años 1870, 1874 y 1881.

⁵⁶ Part. 47, f. 125 fte., libro 35. No está en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*, ni en *RUHLAND 1896-1897*, ni en la *Guía 1899* (en el D. F. y en Jalisco), ni en *CRUZADO*. Tampoco figura en las matrículas del Colegio de Abogados de México para los años 1874 y 1881 ni entre los abogados de Gómez, Agustín L., *Directorio comercial de Guadalajara*, Guadalajara, Jal., Tipografía de Ancira y Hmno. 1884. Tampoco parece que se recibiera en Guadalajara. No pudimos encontrar información sobre él en el archivo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.

de 1804, en el Sagrario Metropolitano, con Ma. Josefa Sánchez Ramos. Esta señora nació en Toluca, hija de José Mariano Sánchez Ramos y de Felipa Josefa Martínez de Castro. Los testigos fueron Francisco Sixtos y José Antonio Guerrero ⁵⁷.

El Lic. Nieto volvió a contraer matrimonio, el 6 de octubre de 1811, en una casa de la Cd. de México, con Ma. Dolores Irinea Rosales. Esta señora nació en la Cd. de México y era hija de Mariano Rosales y de Ma. Gertrudis García Villerías (ambos fallecieron antes de que su hija casara). La partida nada dice sobre testigos o padrinos ⁵⁸.

NIETO Y GUERRERO, JESÚS FILIBERTO:

Nació hacia 1862 en Chiapas, hijo de Francisco P. Nieto y de Guadalupe Guerrero (ambos murieron antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 1° de marzo de 1892, en la capilla de una casa de la Cd. de México, con Margarita Hernández y Prado. Esta señora nació en Durango, tenía 25 años de edad y era hija del Lic. Juan Hernández Marín y de Antonia Prado. Los padrinos fueron Francisco Nieto, Sara Quintana y los padres de la contrayente ⁵⁹.

NIEVA Y ELIZARRAGAL, IGNACIO:

Nació hacia 1826 en S. Luis Potosí, hijo de Ignacio Nieva (quien murió antes de la boda de su hijo) y de Blanca Elizarragal. Casó, el 3 de marzo de 1851, en el Sagrario Metropolitano, con Amada Urrutia.

⁵⁷ Part. 3, f. 1 vta., libro 3. También pertenecía a los Martínez de Castro oriundos del valle de Toluca y sus alrededores el Lic. Pedro Martínez de Castro (véase nuestro trabajo sobre letrados de jurisdicciones parroquiales menores).

⁵⁸ Part. 142, f. 47 vta., libro 6. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México, el 11 de julio de 1803; en 1806 se le encontraba en la calle de la Cerbatana #12, Cd. de México (*MATRÍCULA 1806: sub voce*). Todavía figura en la *MATRÍCULA 1812 (sub voce)*, pero ya no aparece en la *MATRÍCULA 1824*.

⁵⁹ Part. 49, f. 15 fte., libro 39. No está en *CRUZADO*, ni en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*, ni en la *MATRÍCULA 1881*. Pero sí entre los abogados de *RUHLAND 1896-1897* (p. 303) con domicilio en S. Pedro y S. Pablo #8.

Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 16 años de edad y era hija de Ramón Urratia y de Antonia Arellano. Los padrinos fueron Miguel Buenrostro y Ramona Romero ⁶⁰.

NÚÑEZ Y CASTAÑARES, ROBERTO:

Nació hacia 1855 en la Cd. de México, hijo de Higinio Núñez y de Juana Castañares. Casó, el 1° de mayo de 1881, en Sta. Teresa la Antigua, con Josefina Prida y Arteaga. Esta señora nació en Oaxaca, tenía 18 años de edad y era hija de Francisco M. Prida y de Josefa Arteaga. Apadrinaron la boda los padres de la contrayente ⁶¹.

⁶⁰ Part. 67, f. 66 vta., libro 27. Se recibió el 3 de junio de 1847 e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 27 de enero de 1850; en 1852 estaba vinculado con el Colegio de S. Gregorio de México y, en 1858, residía en Tula ya que era el juez de letras de ese partido (*MATRÍCULA 1852*: p. 34, #260; *MATRÍCULA 1858*: p. 55, #218). No figura en las matrículas del Colegio para los años de 1865, 1868, 1870, 1874 y 1881; tampoco en *CRUZADO*.

⁶¹ Part. 60, f. 73 fte., libro 36. Un hermano de la novia fue el Lic. Ramón Prida, quien casó con una nieta del Lic. Benito Juárez (véase).

El Lic. Roberto Núñez Castañares nació en la Cd. de México el 1° de diciembre de 1859 y falleció en París, Francia, el 30 de diciembre de 1912. Se recibió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Cd. de México, el 6 de abril de 1878; en 1903 era subsecretario de Hacienda y se le encontraba en la Cerrada de Sta. Teresa #5 (*CRUZADO*: *sub voce*). No figura en *MATRÍCULA 1881* pero sí en *CONTRIBUCIONES 1892-1893* (p. 3) con domicilio en la calle de D. Juan Manuel #6.

Al parecer el padre de nuestro letrado también fue abogado; nació el 11 de enero de 1825 en la capital de la República y falleció ahí mismo el 14 de enero de 1878 (no lo encontramos vinculado con el Colegio de México pero figura como licenciado en 1870 con ocasión de apadrinar un matrimonio del Lic. José Valente Baz; véase nuestro trabajo sobre abogados de las jurisdicciones parroquiales menores, también la obra de Dahl que adelante citamos).

Hijos del matrimonio Núñez-Prida fueron, entre otros, los siguientes:

I. Josefina Núñez Prida, quien de su matrimonio con Ricardo Colín, procreó, entre otros hijos, al Lic. Roberto Colín Núñez, quien recibió el título de la Escuela Libre de Derecho, Cd. de México, el 20 de abril de 1944 (*BARRERA*: #631).

II. El Lic. Roberto Núñez Prida, quien nació en la Cd. de México el 11 de febrero de 1884 y murió el 4 de diciembre de 1927; está sepultado en el Panteón Español, Cd. de México.

III. El notario público Lic. Genaro Núñez Prida, quien nació el 19 de septiembre de 1893 en la capital de la República y falleció el 7 de diciembre de 1957. Se recibió en la Escuela Libre de Derecho, Cd. de México, el 13 de marzo de 1917 (*BARRERA*: #52).

IV. Elena Núñez Prida, quien fue esposa del notario público Lic. Antonio Escoto Avellaneda (* Colima, 1889- † Cd. de México, 1965).

También pertenecen a esta familia los Lics. Roberto y Genaro Núñez y Escalante, quienes son abogados de la Escuela Libre de Derecho, Cd. de México; se recibieron, respectivamente, el 18 de abril de 1941 y el 17 de mayo de 1946. Igualmente, los Lics. Roberto y José Higinio Núñez y Bandera, quienes obtuvieron los suyos de la misma institución el 29 de septiembre de 1972 y el 4 de mayo de 1973, respectivamente (*BARRERA*: #563, #689, #1334 y #1353).

Véase: Dahl, Torsten (edit.), *Linajes en México*, México, Casa Editora de Genealogía Ibero Americana, 1967, t. I, pp. 186-187, con más detalles y datos que no hemos podido confirmar.

OLAEZ Y ACOSTA, JOSÉ NICOLÁS:

Nació en la villa de León, hijo de Casimiro Olaez y de Ma. Acosta. Fue abogado de la Rl. Audiencia de México e individuo de su Ilustre Colegio. Contrajo nupcias, el 1° de enero de 1810, en una casa de la Cd. de México, con Ma. Joaquina Pérez de Castro. Esta señora nació en Sta. Catarina Holotla, hija de Antonio Pérez y de Mariana de Castro. Los testigos fueron Manuel de Flores y José Ma. Vargas ⁶².

OLAGUÍBEL Y SOLÓRZANO, MANUEL DE:

El Lic. Manuel de Olaguíbel nació en la Cd. de México hacia 1849. Fue hijo del Lic. Modesto de Olaguíbel y de Ma. de la Soledad Solórzano; aquél ya había fallecido para 1872. Casó en la capilla de S. Antonio del atrio del Sagrario Metropolitano, el 18 de abril de 1872, con Josefa A. Tablada. Esta señora nació en Baja California, hija de José A. Tablada y de Mariana Acuña; al contraer nupcias tenía 20 años de edad. Los padrinos fueron José B. A. Tablada, Ma. de la Soledad Solórzano, Francisco Olaguíbel y Mariana Acuña ⁶³.

⁶² Part. 1, f. 82 vta., libro 5. Ingresó en el Colegio de Abogados de México en mayo de 1790; en 1804 era relator propietario de la Rl. Audiencia de México (Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, *Lista de los abogados que se hallan matriculados en el... con expresión del día de su examen o incorporación... Sirve para el presente año de 1804*, México, D. Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, [1804], *sub voce*, en adelante citado como *MATRÍCULA 1804*). Todavía figura en la *MATRÍCULA 1824 (sub voce)*, pero ya no en la *MATRÍCULA 1837*.

El Lic. José Nicolás de Olaez, ministro jubilado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, casado con Manuela Perea Alamillo, falleció la noche del 16 de marzo de 1836 en la Cd. de México y fue sepultado al día siguiente en el Panteón de Ntra. Sra. de los Ángeles (part. 288, f. 46 fte., libro de defunciones correspondiente a enero-diciembre de 1836 de la parroquia del Sagrario Metropolitano, D. F.). Se ha dicho que nació en 1765 (*PORRÚA*: t. II, *sub voce*).

Nuestro abogado quizá fue deudo del Lic. Ruano y Olaez (véase) y del Lic. Mariano Olaez. Éste se recibió el 25 de junio de 1838 e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 29 de enero de 1854; en 1858 era magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro (*MATRÍCULA 1858*: p. 57, #501).

⁶³ Part. 39, f. 35 vta., libro 34. Se recibió el 14 de marzo de 1868 e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 4 de julio de 1868; en 1870 y 1874 era abogado de pobres y vivía en la calle del Arquillo de la Alcaicería #20, Cd. de México (*MATRÍCULA 1870*: #336; *MATRÍCULA 1874*: #264). En 1881 tenía el mismo domicilio pero ya no era abogado de pobres (*MATRÍCULA 1881*: #256). No está en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*, ni en *RUHLAND 1896-1897*, ni en *CRUZADO*.

El padre de nuestro letrado se matriculó el 10 de julio de 1826 en el Colegio de Abogados de México (*MATRÍCULA 1858*: p. 57, #42); no figura en la *MATRÍCULA 1865*.

La familia Olaguíbel es de origen poblano. A ella quizá pertenece, por crianza, la madre del Lic. Cornelio Prado (véase). El Lic. Francisco Modesto de Olaguíbel (Puebla, 1806-1865) fue un eminente político liberal y bibliófilo. Deudo próximo de él fue el Lic. Francisco Modesto de

OLIVERA Y TORO, HERIBERTO:

Nació hacia 1862 en la Cd. de México, hijo de Víctoriano Olivera y de Rafaela Toro. Casó, el 31 de julio de 1891, en Sta. Teresa la Antigua, con Ma. Esperón. Esta señora nació en Oaxaca, tenía 19 años de edad y era hija de Manuel Esperón (quien murió antes de la boda) y de Guadalupe Laflor. Los padrinos fueron Antonio Guerra y C. M. de Guerra ⁶⁴.

OLMEDO Y DE LA LAMA, JOSÉ:

Nació hacia 1848 en Toluca, hijo de Manuel Ma. Olmedo y de Pomposa de la Lama (ambos murieron antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 21 de noviembre de 1879, en la capilla del palacio arzobispal, con Luz Goytia. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 21 años de edad y era hija de Manuel Goytia y de Rosa Tijera. Los padrinos fueron los padres de la contrayente ⁶⁵.

Olaguibel (1874-1924), quien destacó en la judicatura, en el cultivo de las bellas letras y como bibliófilo. La fuente que tenemos a la vista hace nacer al letrado cuyo matrimonio arriba extractamos en 1845 y fallecer en 1900; también fue un distinguido poeta y bibliófilo (*PORRÚA*: t. II, *sub voce*).

⁶⁴ Part. 127, f. 195 fte., libro 38. Fue miembro de la Sociedad de Abogados de México (ESTATUTOS: firmas mss. #336). Se recibió el 9 de abril de 1885; en 1903 era postulante, asesor de la Comandancia Militar de México y se le encontraba en la calle de la Perpetua #3 (*CRUZADO: sub voce*). No figura en *RUHLAND 1896-1897* ni en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*.

Debe haber sido su hermano el Lic. Manuel Olivera Toro, quien también se recibió el 27 de junio de 1881; en 1903 era magistrado de la 1ª Sala del Tribunal Superior del D. F. y se le encontraba en la 2ª. de Mina #16 (*CRUZADO: sub voce*). Falleció el 23 de enero de 1915 y está sepultado, en el Panteón Francés de la Piedad, Cd. de México, con él descansa Emilia Maqueo de Olivera Toro († 27 de marzo de 1938).

Los abogados Olivera Toro debían ser hermanos de Rafael Olivera Toro († 1929, sepultado en el Panteón Español, D. F.), quien de su matrimonio con Carmen Cordero († 16 de enero de 1981, sepultada en el Panteón Español, D. F.) procreó, entre otros hijos, al Lic. Jorge Olivera Toro y Cordero (nació en Oaxaca en 1917 y ha sido ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación).

⁶⁵ Part. 168, f. 23 fte., libro 36. Se recibió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Cd. de México, el 23 de enero de 1873; en 1903 era postulante y se le encontraba en la calle de Donceles #19 (*CRUZADO: sub voce*). Perteneció al Colegio de Abogados de México desde el 22 de mayo de 1875; en 1881 tenía su domicilio en Medinas #10, Cd. de México (*MATRÍCULA 1881: #369*). En *CONTRIBUCIONES 1892-1893* (p. 3) y *RUHLAND 1896-1897* (p. 303) su dirección era Donceles #19.

Los abuelos paternos de nuestro abogado fueron Francisco Olmedo y Ma. de la Concepción Mendoza, los maternos Manuel de la Lama y Josefa Segovia (part. 337, f. 131 vta., libro de bautismos correspondiente a abril de 1835 a junio de 1837 de la parroquia de la Sta. Vera Cruz, D. F., que es la de una hermana del Lic. Olmedo).

No encontramos parentesco entre el Lic. Olmedo y de la Lama, los Lics. Olmedo y Tarno y la esposa del Lic. Lozano y Vivanco (véanse en esta parte y en el trabajo sobre jurisdicciones menores).

OLMEDO Y TARNO, BERNARDINO:

El juez 2° del Ramo Criminal, Lic. Bernardino Olmedo, nació hacia 1804 en la Cd. de México. Sus padres fueron Francisco Olmedo y Ma. Antonia Tarno. Casó el 17 de mayo de 1829, en la capilla del Hospital de Terceros, con Ma. Andrea Yáñez. Esta dama era natural de la Cd. de México e hija de José Isidro Yáñez y de Ma. Andrea Echezurria. Los padrinos fueron los padres de la contrayente ⁶⁶.

El Lic. Olmedo pasó a segundas nupcias con Ma. Concepción Yáñez. Este segundo matrimonio se celebró el 15 de abril de 1847 en la iglesia del Oratorio. La novia tenía 19 años de edad, nació en la Cd. de México y era hermana entera de Da. Ma. Andrea (los padres de ambas ya habían fallecido). Los padrinos fueron el Lic. Agustín Flores Alatorre y Ma. del Pilar Capilla ⁶⁷.

OLMEDO Y TARNO, FRANCISCO DE BORJA:

Nació en la Cd. de México, hijo de Mariano Olmedo y de Ana Tarno. Casó el 14 de junio de 1829, en S. Felipe Neri, con Ma. Ignacia Altamira. Esta señora era natural de la Cd. de México e hija

⁶⁶ Part. 103, f. 32 vta., libro 14. Sobre el apellido de la novia, véase la nota 166 de la parte anterior.

⁶⁷ Part. 46, f. 83 fte., libro 25. Ingresó en el Colegio de Abogados de México el 18 de julio de 1825. En 1837 estaba en Toluca; en 1846 era 2° juez de letras propietario de lo Criminal de la Cd. de México y se le encontraba en la 4ª. calle del Reloj #10; en 1849 y 1852 tenía la misma ocupación pero su domicilio estaba en Sta. Clara #2; y en 1858 era juez 2° de lo Civil de la Cd. de México y residía en Chavarría #25 (*MATRÍCULA 1837*: p. 26; *MATRÍCULA 1846*: p. 32, #92; *MATRÍCULA 1849*: p. 24, #79; *MATRÍCULA 1852*: p. 34, #53; *MATRÍCULA 1858*: p. 57, #37). En 1865 ya no aparece como juez y su dirección era calle de la Canoa #6 (*MATRÍCULA 1865*: #7). Ya no lo encontramos en las matrículas para los años 1868, 1870, 1874 y 1881. El Lic. Bernardino Olmedo nació hacia 1800 y fue sepultado el 4 de octubre de 1867 en Ntra. Sra. de los Ángeles. Dejó viuda a Ma. de la Concepción Yáñez (part. 449, f. 46 vta., libro de entierros correspondiente a diciembre de 1866 a marzo de 1883 de la Sta. Vera Cruz). Debe haber sido primo doble del Lic. Francisco de Borja Olmedo (véase) ya que posiblemente dos hermanos casaron con dos hermanas. No encontramos vínculo alguno entre él y otros Olmedos abogados o cónyuges de abogados.

de Ignacio Altamira y de Josefa Borica (*sic*). Los padrinos fueron los padres de la contrayente ⁶⁸.

OLLOQUI Y SÁNCHEZ HIDALGO, IGNACIO MA.:

Nació en la Cd. de México, hijo de José Vicente de Olloqui y de Ma. Guadalupe Sánchez Hidalgo (quien murió antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 3 de marzo de 1818, en el Sagrario Metropolitano, con Ma. Ignacia Cortazar y Varela. Esta señora nació en Celaya y era hija de Santiago José de Cortazar y de Ma. Ignacia Varela (ambos fallecieron antes de la boda). Los padrinos fueron Juan José de Fagoaga, caballero de Carlos III, y Ma. Luisa Vivanco ⁶⁹.

⁶⁸ Part. 122, f. 39 fte., libro 14. El apellido de nuestro letrado era originalmente Sáenz de Olmedo (véase la part. 277, f. 97 vta., libro 8, que es el enlace de un hermano de nuestro abogado que usa todavía el Sáenz de Olmedo). Es de notar que en el Colegio de Abogados de México se matriculó, el 28 de enero de 1799, un Lic. José Mariano Sáenz de Olmedo quien era asesor del 2º Batallón de Milicias Provinciales de la Cd. de México (*MATRÍCULA 1804: sub voce*).

El Lic. Francisco de Borja Olmedo se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 23 de agosto de 1820. En 1837 estaba en Toluca; en 1846 era ministro fiscal del Tribunal Superior del departamento de México con residencia en Toluca; en 1849 y 1852 ya era magistrado del mismo Tribunal; y, en 1858, último año en el que lo encontramos activo en el Colegio, se había jubilado y vivía en la 2ª. del Factor #7 (*MATRÍCULA 1837: p. 26; MATRÍCULA 1846: p. 32, #61; MATRÍCULA 1849: p. 24, #51; MATRÍCULA 1852: p. 34, #29; MATRÍCULA 1858: p. 56, #16*). Nuestro letrado debe haber sido primo doble del abogado anterior: posiblemente dos hermanos casaron con dos hermanas. No encontramos vínculo entre él y otros Olmedos abogados o cónyuges de abogados.

⁶⁹ Part. 348, f. 117 vta., libro 8. Dice que nuestro personaje era licenciado sin aclarar si era abogado de la Rl. Audiencia. Consta que fue abogado ya que se matriculó en 19 de junio de 1807 en el Colegio de Abogados de México (*MATRÍCULA 1824: sub voce*). No lo encontramos en la *MATRÍCULA 1837* ni en las posteriores que tenemos a la mano.

El Lic. Olloqui llegó a ser nombrado fiscal de la Audiencia de Guadalajara (Burkholder, Mark A. y Chandler, D. S., *Biographical dictionary of audiencia ministers in the Americas, 1687-1821*, Westport, Conn.-Londres, Greenwood Press, 1982, *sub voce*). Fue hijo de José Vicente de Olloqui y de Ma. Guadalupe Sánchez Hidalgo. El primero natural de la villa de Lequeitio, Vizcaya, e hijo de Francisco Javier de Olloqui y de Mariana Zugadi; la segunda hija de Miguel Sánchez Hidalgo y Beltrán y de Ana Manuela Beltrán y Calero. El matrimonio Olloqui-Sánchez Hidalgo se celebró en una casa de la Cd. de México el 18 de febrero de 1775 (part. sin número, f. 1 fte., libro 43)..

O'REILLY Y SILVA, FRANCISCO:

Nació hacia 1871 en Guadalajara, hijo de Francisco O'Reilly (quien murió antes de que su hijo casara) y de Teresa Silva. Contrajo nupcias, el 16 de enero de 1897, en el Sagrario Metropolitano, con Guadalupe Llano. Esta señora nació en Aqualulco, tenía 25 años de edad y era hija de Antonio Llano (quien falleció antes de que su hija casara) y de Mercedes Ramírez. Los padrinos fueron A. Naranjo, Natalia Isassi, Clotilde Cuervo vda. de Bancalori y Pedro Inclán ⁷⁰.

ORTEGA Y DEL VILLAR, EULALIO MA.:

Nació hacia 1820 en la Cd. de México, hijo de Francisco Ortega y de Ma. Josefa del Villar. Casó, el 19 de abril de 1847, en la capilla de las Ánimas, con Juana Ma. Pérez Gallardo. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 27 años de edad y era hija del Lic. Ricardo Pérez Gallardo y Joaquina Sandoval. Los padrinos fueron Aniceto Ortega del Villar y Catarina Pérez Gallardo ⁷¹.

⁷⁰ Part. 147, f. 50 vta., libro 41. No está en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*, ni en *RUHLAND 1896-1897*, ni en *CRUZADO*; sin embargo, figura entre los abogados activos en la Cd. de México —se le encontraba en la 2ª. de Plateros #8— en la *Guía 1899*: t. I, p. 643. Se recibió en Guadalajara en 1890 (Páez Brothie, Luis, «Abogados, escribanos, médicos y cirujanos recibidos e incorporados en Guadalajara, Jal., 1720-1944», en *Boletín de la Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*: IX- 4-5, Guadalajara, Jal., 1951, p. 136).

⁷¹ Part. 48, f. 83 vta., libro 25. Ingresó en el Colegio de Abogados de México el 30 de enero de 1848; en 1858, 1865, 1868, 1870 y 1874 vivía en S. Ildefonso #8. En 1858 fue consiliario del Colegio. (*MATRÍCULA 1858*: p. 57, #295; *MATRÍCULA 1865*: #63; *MATRÍCULA 1868*: #60; *MATRÍCULA 1870*: #45; *MATRÍCULA 1874*: #35)

El Lic. Ortega nació en la Cd. de México el 18 de marzo de 1820 y fue bautizado en el Sagrario Metropolitano ese mismo día; su padrino fue el Lic. Manuel de la Peña y Peña. Recibió el título de abogado el 16 de agosto de 1841. Murió en la Cd. de México el 3 de abril de 1875; sus restos como los de su esposa se encuentran en la antigua capilla de los Dolores de Sto. Domingo. La esposa del Lic. Ortega nació el 18 de marzo de 1820 en la Cd. de México y murió ahí mismo el 12 de abril de 1892. Además de los hijos abogados que arriba mencionamos, el matrimonio Ortega-Pérez Gallardo procreó al Lic. Fermín de los mismo apellidos. Nació el 7 de julio de 1848 en la Cd. de México y falleció, soltero, en S. Luis Potosí el 3 de enero de 1877; descansó junto con sus padres. Recibió el título de abogado el 12 de septiembre de 1872.

Un hermano del Lic. Ortega tuvo por hija a la esposa del Lic. Manuel Escalante, hijo del Lic. Joaquín Escalante (véase el trabajo anterior). Sobre la familia de la contrayente véase la nota 95 y el trabajo, en prensa, que presentamos en el último Congreso de Historia del Derecho Mexicano (Cd. de México, septiembre de 1997), también las fichas del caso y Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo, *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, México, Imprenta de A. Carranza y Comp., 1908-1910, t. III, «familia Pérez Gallardo», pp. 67 y 68 (en adelante citado como *ORTEGA: Historia*). No sabemos si nuestro letrado era pariente de los Lics. Martínez del Villar y Villar y Bocanegra, tampoco si lo era de la esposa del Lic. José Ma. de la Paz Silva y Colón (véanse).

ORTEGA Y PÉREZ GALLARDO, RAFAEL:

Nació hacia 1859 en la Cd. de México, hijo del Lic. Eulalio Ma. Ortega y del Villar y Juana Pérez Gallardo. Casó, el 26 de noviembre de 1887, en Ntra. Sra. del Carmen, con Guadalupe Cardona. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 27 años de edad y era hija de Juan Cardona y de Carlota Morales. Los padrinos de matrimonio y velación fueron Juan Cardona, Juana Pérez Gallardo, el Dr. Lázaro Ortega y Dolores Cardona ⁷².

ORTIZ Y PÉREZ, MANUEL CRISPÍN:

Nació hacia 1836 en la Cd. de México, hijo de Vicente Ortiz y de Guadalupe Longinos Pérez. Casó, el 7 de febrero de 1863, en el Sagrario Metropolitano, con Loreto Cisneros. Esta señora nació en Tacubaya, tenía 17 años de edad y era hija de Pablo Cisneros y de

⁷² Part. 189, f. 246 fte., libro 37. Fue miembro de la Sociedad de Abogados de México (*ESTATUTOS*: p. 14). Se recibió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Cd. de México, el 22 de marzo de 1879; en 1903 era jefe de la sección 3ª. de la Secretaría de Hacienda y se le encontraba en la calle de la Cerbatana #6 1/2 (*CRUZADO*: *sub voce*). No figura en *MATRÍCULA 1881* pero sí en *CONTRIBUCIONES 1892-1893* (p. 4) y *RUHLAND 1896-1897* (p. 303) con residencia en Zaragoza —antigua calle de la Acequia— #5.

El Lic. Ortega nació el 22 de octubre de 1858 en la Cd. de México. Recibió el título de abogado el 22 de marzo de 1879. Casó en segundas nupcias con Luz Cardona, hermana de su primera esposa, en la parroquia de la Sta. Vera Cruz, el 15 de enero de 1897. (*ORTEGA: Historia*, t. III, «familia Pérez Gallardo», p. 69; sobre su familia véanse las fichas correspondientes a su padre y a su abuelo materno el Lic. José Ma. Ricardo Pérez Gallardo).

Fue hijo del primer matrimonio de nuestro abogado el Lic. Eulalio Ma. Ortega y Cardona, quien casó el 25 de noviembre de 1911 en la iglesia de Sta. Teresa, Cd. de México, con Ma. de las Mercedes Serralde (sobrina del Lic. Francisco Serralde y Martínez, véase en la siguiente parte) con quien procreó al Lic. Eulalio Ma. Ortega y Serralde. Éste nació en la Cd. de México. Era vecino de Tacuba y tenía 24 años de edad cuando casó con Cristina Aguirre y Lerdo de Tejada. Esta señora era natural y vecina de Tacuba, tenía 20 años de edad y era hija de Perfecto Aguirre y de Ma. Luisa Lerdo de Tejada (difunta). El enlace se llevó a cabo el 18 de agosto de 1937 en la iglesia de Ntra. Sra. de Loreto, Cd. de México, y lo atestiguaron José Perfecto Aguirre y Ana Ma. Raz Guzmán (part. 34, f. 9 fte., libro de matrimonios correspondiente a julio de 1937 a noviembre de 1938 de la parroquia de S. Gabriel, Tacuba, D. F.).

No sabemos si están emparentados entre sí los varios Cardonas que tenemos en este trabajo y el anterior.

Guadalupe López Zea (*sic*) (ambos murieron antes de que su hija casara). Los padrinos fueron el Lic. Mateo Ortiz Pérez y Luz Cisneros ⁷³.

ORTIZ Y PÉREZ, MATEO:

Nació hacia 1830 en la Cd. de México, hijo de Vicente Ortiz y de Guadalupe Longinos Pérez, por tanto era hermano entero del precedente. Contrajo nupcias, el 10 de enero de 1863, en una casa de la Cd. de México, con Luz Cisneros. Esta señora nació en Tacubaya, tenía 19 años de edad y era hija de Pablo Cisneros y de Guadalupe Zea (*sic*) (ambos muertos antes de que su casara); por tanto era hermana de la esposa del abogado anterior. Los padrinos fueron el Lic. Manuel Ortiz y Josefa (ilegible) ⁷⁴.

OSORNO Y GONZÁLEZ, JOSÉ FRANCISCO:

Nació en Orizaba hacia 1815, hijo de Juan Osorno (quien murió antes de la boda de su hijo) y de Guadalupe González. Casó, el 14 de junio de 1846, en la capilla de la Sta. Escuela de Ntra. Sra. de Guadalupe, con Soledad Delgado. Esta señora nació en Jalisco, tenía 19 años y era hija natural de Cayetana Delgado. La partida no

⁷³ Part. 22, f. 174 fte., libro 30. Se recibió el 7 de febrero de 1855 —muy joven si nos atenemos a la edad que declaró al casarse— e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 13 de abril del mismo año. En 1858 era auditor de Guerra de la Comandancia General del departamento de México y residía en Toluca (*MATRÍCULA 1858*: p. 59, #1013). No está en *ALMANAQUE 1871*, ni en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*, ni en *RUHLAND 1896-1897*, ni en la *Guía 1899*, ni en *CRUZADO*. Tampoco en las matrículas del Colegio de Abogados de México para los años 1865, 1868, 1870, 1874 y 1881.

⁷⁴ Part. 6, f. 171 vta., libro 30. El Lic. Mateo Ortiz no está en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*, ni en *RUHLAND 1896-1897*, ni en *CRUZADO*. Se matriculó el 16 de octubre de 1859 en el Colegio de Abogados de México (*MATRÍCULA 1868*: #284; *MATRÍCULA 1874*: #185; *MATRÍCULA 1881*: #179). Ninguno de estos asientos trae más información que la fecha de su ingreso.

menciona padrinos, sólo testigos, que lo fueron Eulalio Ma. Ortega y Mariano Esteva y Ulibarri ⁷⁵.

OYARZÁBAL Y GONZÁLEZ, MARIANO:

Nació en Querétaro, no sabemos cuándo pero, al contraer nupcias, tenía más de 25 años de edad. Sus padres fueron Martín Oyarzábal (quien murió antes de la boda de su hijo) y Ma. Ignacia González Manzo. Casó, el 12 de abril de 1836, en Ntra. Sra. de los Ángeles, con Ma. Josefa Rodriga Fernández de Castro y Alva. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 30 años de edad y era hija de José Mariano Fernández de Castro y de Ma. Loreto Alva. Los padrinos fueron José Bolante y su esposa Ma. de la Luz Quadros. Es de notar que el Lic. Oyarzábal era diputado ⁷⁶.

PALACIO Y CABRERA, JUAN N. DE:

Fue natural de Xalapa y vecino de la Cd. de México. Sus padres fueron Antonio de Palacio y Magarola (difunto) y Manuela Cabrera. A los 27 años de edad contrajo nupcias, el 1° de diciembre de 1882

⁷⁵ Part. 83, f. 31 fte., libro 25. Ingresó en el Colegio de Abogados de México el 26 de junio de 1840. En 1846 residía en la 3ª. del Reloj #8, Cd. de México; en 1849 estaba ausente de la capital. Sirvió como juez letrado de Temascaltepec (1852) y en Ixtlahuaca (1855). En 1858 se encontraba en S. Luis Potosí y en 1865 en la calle de las Escalerillas #11, Cd. de México. En 1868, 1870 y 1874 vivía en la calle del Arco de S. Agustín #3, Cd. de México (*MATRÍCULA 1846*: p. 33, #214; *MATRÍCULA 1849*: p. 25, #195; *MATRÍCULA 1852*: p. 35, #161; *MATRÍCULA 1855*: p. 77, #146; *MATRÍCULA 1858*: p. 59, #130; *MATRÍCULA 1865*: #38; *MATRÍCULA 1868*: #36; *MATRÍCULA 1870*: #27; *MATRÍCULA 1874*: #21). Ya no aparece en la *MATRÍCULA 1881* ni en otras fuentes posteriores.

Quizá fueron parientes de nuestro letrado el Lic. Francisco de A. Osorno quien fue miembro de la Sociedad de Abogados de México (*ESTATUTOS*: firmas mss. #147) y del colegio de Abogados de México desde el 10 de marzo de 1872 (*MATRÍCULA 1874*: #319) y el Lic. Javier Osorno, matriculado en el Colegio de Abogados de México el 25 de enero de 1874 (*MATRÍCULA 1874*: #348, es de notar que tiene el mismo domicilio de Arco de S. Agustín #3).

⁷⁶ Part. 85, f. 31 vta., libro 18. No está en las matrículas del Colegio de Abogados de México para los años 1812, 1824, 1837, 1846, 1852, 1855, 1858, 1870, 1874 y 1881. Tampoco lo encontramos en *ALMONTE 1852* y en fuentes como Arnold, Bonavit, Lanuza, Osoros y Páez Brotchie. No pudimos encontrar expediente sobre él en el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.

en la Cd. de México, con Adelaida Lovis. Esta señora era natural de la Cd. de México, tenía 19 años de edad y era hija de Víctor Lovis (difunto) y de Eugenia Dubroil. Apadrinaron el enlace Antonio Palacio y Manuela Cabrera de Palacio ⁷⁷.

PALACIOS, JUAN:

Nació hacia 1840 en la Cd. de México. Casó en primeras nupcias con Isabel Moncada y Gómez. Volvió a contraer matrimonio, el 15 de septiembre de 1880, en el Sagrario Metropolitano, con Luz Moreno y Unanue. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 16 años de edad y era hija de Agustín Moreno y Salazar y de Ángela Unanue. Los padrinos fueron Indalecio Sánchez Gavito y Piedad Pavón ⁷⁸.

⁷⁷ Part. 282, f. 24 fte., libro 37. Este documento no se refiere a él como letrado. Se recibió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia el 18 de noviembre de 1878 y era, en 1903, subdirector del Registro Público y se le encontraba en la 2ª. de las Damas #8 (*CRUZADO: sub voce*).

El Lic. Palacio y Cabrera nació el 18 de mayo de 1855 y falleció el 10 de enero de 1918 en la Cd. de México y está sepultado en el Panteón Francés de la Piedad; con él descansa Da. Adelaida quien murió el 22 de febrero de 1901.

Es de notar que un Lic. Juan N. de Palacio y Magarola fue miembro de la Sociedad de Abogados de México (*ESTATUTOS*: p. 9, firmas mss. #25) y en 1899 era subdirector y jefe de la sección de comercio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio con domicilio en Coyoacán (*Guía 1899*: t. I, p. 592). Por tanto, estamos ante un tío de nuestro letrado —pero la genealogía de los Palacio que tenemos a la vista no lo menciona— o puede ser que haya usado los apellidos paternos como uno solo.

Fue hermano de nuestro Lic. de Palacio el Lic. Antonio Wenceslao de Palacio y Cabrera quien casó con Manuela de Arrillaga con quien procreó al Lic. Antonio de Palacio y Arrillaga (falleció el 25 de febrero de 1957 y está sepultado en el Panteón Español, D. F.), Palacio y Lovis, Lucas de, «La casa de Palacio, rama de México», en *Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*: año I, #1, México, 1945, pp. 35-36). D. Antonio Wenceslao se recibió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia el 29 de julio de 1876 y era, en 1903, 2º auxiliar del Procurador de la República y se le encontraba en la 4ª calle del Congreso #2030 (*CRUZADO: sub voce*). En *Guía 1899* (t. I, p. 590) está con el 2º apellido como Magarola y sirviendo como oficial 1º de la Sección de Justicia de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. En *RUHLAND 1896-1896* (p. 303) aparece con domicilio en Tlalpan y en *CONTRIBUCIONES 1892-1893* (p. 4) en la Mariscal #13.

⁷⁸ Part. 126, f. 51 vta., libro 36. Ingresó en el Colegio de Abogados de México el 12 de julio de 1868; en 1881 vivía en Empedradillo #3 (*MATRÍCULA 1881*: #272). En 1874 era diputado al Congreso General y, antes, en 1870, sirvió como juez 4º del Registro Civil y regidor del Ayuntamiento de la Cd. de México (*MATRÍCULA 1874*: #282; *MATRÍCULA 1870*: #354). No está en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*, ni en *RUHLAND 1896-1897*, ni en *CRUZADO*. La contrayente era, sin duda, pariente de la esposa del Lic. Hidalgo y Terán, de los Lics. de la Peña y Unanue, Sánchez Gavito y José Ignacio Pavón (véanse en nuestros trabajos anteriores).

PALACIOS Y JIMÉNEZ, JOSÉ MA.:

Nació hacia 1820 en la Cd. de México, hijo de Francisco Palacios y de Ana Jiménez. Casó, el 10 de junio de 1854, en un domicilio privado de la Cd. de México, con Loreto Mauleón. Esta señora tenía 49 años de edad, nació de la Cd. de México y era hija de Antonio Mauleón (quien murió antes de la boda de su hija) y de Gertrudis Cobos. Los padrinos fueron Eugenio Paredes y Loreto Mauleón ⁷⁹.

PALMA Y MONTERO, LUIS:

Nació hacia 1835 en Pachuca, hijo de Eusebio Palma y de Josefa Montero (ésta falleció antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 24 de mayo de 1862, en el templo de la Encarnación, con Ma. de los Angeles Schütte. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 19 años de edad y era hija de Eduardo Schütte y de Trinidad Gómez Lamadrid. Los padrinos fueron José Ma. y Dolores Palma y los padres de la contrayente ⁸⁰.

PARDO Y MATEOS, EMILIO:

Nació hacia 1828 en la Cd. de México, hijo del Gral. Francisco Pardo y de Agustina Mateos. Casó, el 22 de mayo de 1858, en la iglesia del convento del Carmen, con Soledad Contreras. Esta dama nació

⁷⁹ Part. 123, f. 106 fte., libro 28. Se recibió el 26 de julio de 1847 e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 16 de diciembre de 1853; en 1855 vivía en la calle de S. Pedro y S. Pablo #6 (*MATRÍCULA 1855*: p. 83, #387). Todavía figura en la *MATRÍCULA 1858* (p. 60, #356, con la misma dirección), pero ya no está en las de años posteriores, ni en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*, ni en *RUHLAND 1896-1897* ni en *CRUZADO*.

⁸⁰ Part. 99, f. 147 fte., libro 30. Debe ser el mismo Luis. G. Palma que se recibió el 23 de septiembre de 1858 y que, en 1903, era postulante y radicaba en la calle del Águila #5, Cd. de México (*CRUZADO: sub voce*). En *CONTRIBUCIONES 1892-1893* (p. 4) y *RUHLAND 1896-1897* (p. 303) figura con el citado domicilio. No está en las matrículas del Colegio de Abogados para los años de 1865, 1868, 1870, 1874 y 1881: tampoco en *ALMANAQUE 1871*. El Lic. Luis G. Palma está sepultado en una capilla del siglo XIX o principios del XX del Panteón Español, Cd. de México, a la que no pudimos entrar.

en la Cd. de México, tenía 19 años de edad y era hija de Juan Ma. Contreras y de Casimira Dávalos. Los padrinos fueron los padres del contrayente ⁸¹.

PARDO Y SABARIEGO, EMILIO:

Nació hacia 1850 en Apan, hijo de Manuel Pardo (fallecido antes del matrimonio de su hijo) y de Rosario Sabariego. Contrajo nupcias, el 11 de julio de 1883, en la capilla de una casa de la Cd. de México, con Enriqueta Aspe. Esta señora nació en Veracruz, tenía 23 años de edad y era hija de Francisco de P. Aspe y de Dolores Emparan. Los padrinos fueron Emilio y Josefa Pardo y los padres de la contrayente ⁸².

⁸¹ Part. 81, f. 21 vta., libro 30. Ingresó en el Colegio de Abogados de México el 30 de diciembre de 1853; en 1881 vivía en Puente de Alvarado #4, Cd. de México (*MATRÍCULA 1881*: #90). Antes, en 1855, residía en la calle del Reloj #8 (*MATRÍCULA 1855*: p. 83, #422); en 1858, 1865, 1868, 1870 en la calle del Esclavo #9 (*MATRÍCULA 1858*: p. 60, #395; *MATRÍCULA 1865*: #153; *MATRÍCULA 1868*: #162, como diputado federal; *MATRÍCULA 1870*: #142, como catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia). En la *MATRÍCULA 1874* (#93) ya vivía en Puente de Alvarado. En *CONTRIBUCIONES 1892-1893* (p. 4) y en *RUHLAND 1896-1897* (p. 303) figuran los Lics. Emilio Pardo, Emilio Pardo (jr.) y Rafael Pardo; el primero y último con domicilio en Puente de Alvarado #4 y #5, respectivamente; el segundo, en Donceles #23 y, en 1896, en la 18 de Sto. Domingo #5. Este Emilio Pardo, jr., se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 22 de mayo de 1875; en 1881 vivía en Sepulcros de Sto. Domingo #3 (*MATRÍCULA 1881*: #365).

Nuestro abogado, según su part. de entierro, nació hacia 1833 y fue sepultado el 9 de abril de 1899 en el Panteón Francés de la Piedad. Dejó a viuda a Soledad Contreras. Murió en la casa #20 del Puente de Alvarado (part. 140, f. 20 vta., libro de entierros correspondiente a abril de 1883 a septiembre de 1931 de la Sta. Vera Cruz). En efecto, el Lic. Pardo está sepultado en el Panteón Francés de la Piedad, D. F., y descansa junto a sus padres. Soledad Contreras falleció el 13 de julio de 1901 y está sepultada con otros miembros de la familia Pardo en el mismo cementerio. Fueron miembros de esta familia los Lics. Luis G. Pardo y Emilio R. Pardo, el primero murió el 2 de junio de 1927 y el segundo el 30 de octubre de 1945; éste debe ser el Lic. Emilio Pardo, Jr., quien fue miembro de la Sociedad de Abogados de México (*ESTATUTOS*: firmas mss. #4). Desconocemos si existe parentesco entre nuestro letrado y el abogado que sigue.

⁸² Part. 112, f. 53 fte., libro 37. Se recibió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia el 14 de abril de 1871; en 1903 era ministro plenipotenciario de México en Bélgica. Fue postulante y se le encontraba en la 2ª. del Reloj #1 (*CRUZADO*: *sub voce*). No figura en la *MATRÍCULA 1874*, ni en la *MATRÍCULA 1881*, ni en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*, ni en *RUHLAND 1896-1897*. Tanto en Lic. Pardo como su esposa descansan en el Panteón Francés de la Piedad, el primero murió el 1º de septiembre de 1911 y la segunda el 18 de mayo de 1919; con ellos descansa el Lic. Emilio Pardo Aspe (* 28 de septiembre de 1885- † 21 de febrero de 1964) y su viuda Paulette Baroiller.

Un hermano de la novia fue el Lic. José R. Aspe y de Emparan (véase).

PAREDES Y ARRILLAGA, JOSÉ MA.:

Nació en la Cd. de México hijo de Francisco Paredes y de Josefa Arrillaga. Contrajo nupcias el 29 de mayo de 1819, en una casa de la Cd. de México, con Ana Azpeitia. Esta señora era natural de Lagos e hija de Luis Azpeitia (quien falleció antes de la boda de su hija) y de Regina Moreno. Los padrinos fueron José Ma. Uluapa y Ma. Josefa Arrillaga ⁸³.

PAREDES Y AZPEITIA, MARIANO:

Nació en la Cd. de México hacia 1830 y sus padres fueron el Lic. José Ma. Paredes y Ana Azpeitia. Casó el 11 de enero de 1854, en el Sagrario Metropolitano, con Manuela Villela. Esta señora tenía 24 años de edad, nació en la Cd. de México y era hija del Lic. Mariano Villela, magistrado de la Suprema Corte de Justicia, y de Guadalupe Cadena. Los padrinos fueron Guadalupe y Joaquín Cadena ⁸⁴.

⁸³ Part. 89, f. 31 fte., libro 9. Ingresó en el Colegio de Abogados de México el 19 de enero de 1818. En 1852 y 1855 era secretario jubilado de la 2ª. Sala de la Suprema Corte de Justicia y notario oficial mayor del Provisorato de México; residía en la calle de Montealegre #9, Cd. de México (*MATRÍCULA 1852*: p. 36, #25; *MATRÍCULA 1855*: p. 81, #16). En 1849 todavía no se jubilaba de la Corte y era examinador cuatrienal del Colegio (*MATRÍCULA 1849*: p. 26, #44). El Lic. Paredes fue secretario de la Corte desde 1830 y antes fue oficial mayor del mismo tribunal (1827-1829) y agregado a la oficina de Temporalidades de la Secretaría de Hacienda (1825) (*ARNOLD: sub voce*). Ya no figura en la *MATRÍCULA 1865*.

Es de notar que en 1855 y en la misma dirección que entonces ocupaba el Lic. Paredes residía el Lic. José Ma. Paredes y Azpeitia, quien ingresó en el Colegio de Abogados de México el 30 de diciembre de 1854 y fue juez menor de la Cd. de México (*MATRÍCULA 1855*: p. 87, #956; *MATRÍCULA 1858*: p. 63, #914).

Eran parientes, pero no sabemos exactamente cómo, los Lics. Paredes y Arrillaga, y Basilio Arrillaga (véase la parte anterior). Claro está que nuestro personaje fue hermano del Presidente de la República Mariano Paredes.

⁸⁴ Part. 5, f. 83 vta., libro 28. No está en las matrículas del Colegio de Abogados de México para los años de 1852, 1855, 1865, 1868, 1870, 1874 y 1881. No lo pudimos localizar en *ALMANAQUE 1871*, ni en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*, ni en *RUHLAND 1896-1897*, ni en la *Guía 1899*, ni en *CRUZADO*. Tampoco en *ALMONTE 1852* y *DIRECTORIO 1867*, ni entre los burócratas de la Dra. Arnold. Es de notar, sin embargo, que en alguna obra genealógica importante aparece como licenciado (Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *Los condes de Santiago. Monografía histórica y genealógica*, México, Tipografía de «El Tiempo», 1901, p. 355). Gracias al archivo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México sabemos que fue admitido en la Academia de Jurisprudencia Teórico Práctica el 18 de septiembre de 1850. Dos Marianos Paredes se examinaron de abogados, uno el 15 de diciembre de 1852 y otro el 10 de febrero de 1853.

Los matrimonios de los padres de ambos contrayentes se encuentran en esta parte de nuestro trabajo (los de ella bajo Saenz de Villela).

PASCUA, JUAN JOSÉ DE LA:

Sólo podemos decir que este personaje casó con Juana Ma. de Cárdenas y, luego de enviudar, con Mariana Larrondo. Este último enlace se llevó a cabo el 12 de enero de 1806 en una casa de la Cd. de México. La contrayente nació en la Cd. de México y sus padres fueron José Larrondo y Josefa Echeverría. Los testigos fueron el Cap. Francisco de la Maza, José Tirado y José Antonio Guerrero ⁸⁵.

PAVÓN Y GONZÁLEZ DEL CASTILLO, JOSÉ MA.:

Nació hacia 1827 en la Cd. de México, hijo del Lic. Ignacio Pavón y de Felipa González del Castillo. Contrajo nupcias, el 12 de diciembre de 1858, en una casa de la Cd. de México, con Manuela Oviedo. Esta señora nació en Hermosillo, Son., tenía 21 años de edad y era hija de Ramón Oviedo y de Calixta Ortiz (ambos fallecieron antes de que su hija casara). Los padrinos fueron José Ignacio Pavón y Luisa Oviedo de Quintana ⁸⁶.

PAVÓN Y JIMENEZ, JOSÉ IGNACIO:

Nació en Veracruz, hijo de José Ignacio Pavón (quien falleció antes de que su hijo casara) y de Ma. Ana (*sic*) Jiménez. Contrajo nupcias, el 10 de febrero de 1823, en la capilla del Sto. Sepulcro del convento de Sto. Domingo, con Felipa González del Castillo. Esta

⁸⁵ Part. 431, f.135 fte., libro 3. Dice que nuestro personaje era licenciado sin aclarar si era abogado de la Rl. Audiencia; sin embargo, se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 18 de agosto de 1799; en 1807 era asesor 3º de la Acordada y vivía en la calle de Donceles #14, Cd. de México (*MATRÍCULA 1806: sub voce*). No aparece en la *MATRÍCULA 1824* ni en la *MATRÍCULA 1855*. Gracias a la part. matrimonial del tercer matrimonio del Lic. de la Pascua sabemos que nació en la Cd. de México, hijo de Alejandro Gabriel de la Pascua y de Josefa Vargas Machuca. Luego de enviudar de Mariana Larrondo, el Lic. de la Pascua contrajo nupcias con Ana Francisca Martínez. Fue hijo de este enlace el Lic. Anastasio de la Pascua (véanse las notas correspondientes en nuestro trabajo sobre abogados de jurisdicciones menores).

⁸⁶ Part. 183, f. 39 fte., libro 30. Se recibió el 10 de enero de 1852 e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 4 de enero de 1854; en 1855 residía en la calle de Cocheras #19, Cd. de México (*MATRÍCULA 1855*: p. 83, #439). En 1858 tenía la misma dirección (*MATRÍCULA 1858*: p.60, #414). No está en las matrículas de los años 1865, 1868, 1870, 1874 y 1881, ni en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*, ni en *CRUZADO*. Figura entre los abogados de *RUHLAND 1896-1897* (p. 303) con domicilio en Tenexpa #5. Según *PORRÚA* (t. III, *sub voce*) se recibió en 1851, fue ministerio público y murió en la capital en 1900. El matrimonio de los padres de nuestro abogado está extractado en la ficha siguiente.

señora era natural de la Cd. de México e hija de José Ildelfonso González del Castillo y de Bárbara González. Los padrinos fueron Juan González del Castillo y Teresa Mora ⁸⁷.

PAYRÓ Y ARMENGOL, BENIGNO:

Nació hacia 1822 en Tabasco, hijo de Francisco Payró (quien murió antes de la boda de su hijo) y de Josefa Armengol. Casó, el 29 de diciembre de 1849, en el Sagrario Metropolitano, con Dolores Carrillo. Esta señora nació en la Cd. de México y era hija de Ramón Carrillo y de Mariana Pérez. Los padrinos fueron José Pairo (*sic*) y Ma. de Jesús Rivera de Payró (*sic*) ⁸⁸.

⁸⁷ Part. 42, f. 11 vta., libro 11. Ingresó en el Colegio de Abogados de México el 17 de abril de 1815. En 1855 era caballero de Guadalupe, ministro propietario y presidente del Supremo Tribunal de Justicia; vivía en Cocheras #19, dirección que tuvo desde al menos 1849 y hasta 1865 (*MATRÍCULA 1855*: p. 80, #11; *MATRÍCULA 1865*: #3). En 1852 era exdirector general cesante de aduanas marítimas y fronterizas y rentas no estancadas (todavía era director en 1849) y ministro de la Suprema Corte de Justicia (*MATRÍCULA 1849*: p. 25, #36; *MATRÍCULA 1852*: p. 36, #20). Según *PORRÚA* (t. III, *sub voce*) murió en la capital en 1866 (nosotros no lo encontramos en matrículas posteriores a 1865).

Este abogado, que fue Presidente de la República, nació el 11 de julio de 1791 en Veracruz y fue bautizado en la parroquia portañá el 15 del mismo mes y año con los nombres José Ignacio Ma. del Corazón de Jesús de Sta. Clara Francisco Javier Juan Nepomuceno; sus padres fueron José Ignacio Pavón y Muñoz y Antonia (*sic*) Jiménez de Miranda y Ordozgoiti (part. sin número, f. 80 fte., libro de bautismos correspondiente a marzo de 1787 a mayo de 1798 del Sagrario de Veracruz, Ver.).

Un hijo del enlace arriba extractado está en la ficha anterior. Una hermana de nuestro letrado casó con el Lic. Francisco Ma. Beteta (véase en el trabajo anterior y nótese la discrepancia en el nombre de la madre de la contrayente) y una hija del matrimonio Beteta-Pavón contrajo nupcias con el Lic. Indalecio Sánchez y Gavito (véase).

⁸⁸ Part. 242, f. 83 fte., libro 26. Se recibió en diciembre de 1848 e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 28 de febrero de 1849; en 1852 estaba en Tabasco y en 1855 era ministro letrado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina y residía en la 3ª. calle del Reloj #4 (*MATRÍCULA 1855*: p.37, #249; *MATRÍCULA 1855*: p.82, #228). tenía el mismo domicilio en 1858 pero ya no figuraba como ministro (*MATRÍCULA 1858*: p.60, #208). En 1865 su dirección era Cadena #20 y, en 1870 1a de la Merced #1 (*MATRÍCULA 1865*: #69; *MATRÍCULA 1870*: #54). Por alguna razón no está en la *MATRÍCULA 1874*. En 1881 se le encontraba en la 1ª. de la Merced #1, Cd. de México (*MATRÍCULA 1881*: #33). No está en *CONTRIBUCIONES 1892-1893* ni en *CRUZADO*. Figura entre los abogados de *RUHLAND 1896-1897* (p. 303) con domicilio en Rinconada de S. Diego #2 y despacho en Merced #1. Es de notar que en *CRUZADO (sub voce)* se encuentra un Lic. Bonifacio Payró, quien se recibió el 15 de diciembre de 1848 y, en 1903, era postulante con residencia en la plaza de S. Jacinto, S. Ángel, D. F.

El Lic. Payró murió el 17 de mayo de 1911 y está sepultado en el Panteón Francés de la Piedad, D. F., junto con su esposa Dolores Carrillo († 13 de julio de 1887) y otros miembros de su familia, entre ellos Mariana Acal de Carrillo (también Pérez de Acal, † 6 de septiembre de 1873). En otra tumba del mismo lugar se encuentran sepultados Remedios Carrillo de Payró († 7 de febrero de 1894), Mariana Payró de Payró († 24 de octubre de 1895), Ma. Luisa Payró († 7 de agosto de 1891), Leandro Payró y Armengol († 20 de diciembre de 1910) y José N. Payró (1848-1938).

PEIMBERT, JUAN NAZARIO:

Nació en Ixtapa y fue abogado de la Rl. Audiencia de México. Tras enviudar de Tomasa Lucrecia Gómez, contrajo nupcias con Romana Patiño. Esta señora nació en el Rl. de Minas de Zacualpan, hija de Manuel Patiño y de Gertrudis Tello. La ceremonia se llevó a cabo el 26 de febrero de 1809 en Ntra. Sra. de los Ángeles. Los testigos fueron José Ma. Torres Cataño y Manuel Cabrera ⁸⁹.

PEÑA Y PEÑA, MANUEL DE LA:

Este distinguido abogado y ministro de la Suprema Corte de Justicia nació en Tacuba hacia 1789. Contrajo primeras nupcias, el 11 de abril de 1811, en una casa de la Cd. de México, con Bernardina Illanes. Los testigos fueron el Lic. Agustín Pérez de Lebrija y José González Retana ⁹⁰.

⁸⁹ Part. 39, f. 15 vta., libro 5. El Lic. Juan Nazario Peimbert y Hernández ingresó en el Colegio de Abogados de México el 17 de agosto de 1788; en 1806 vivía en Montealegre #12, Cd. de México (*MATRÍCULA 1806: sub voce*). Estudió en S. Ildefonso de México y murió cuando era oidor de la Audiencia del Estado de México; dejó algunas obras. Osore, Félix, *Noticias bio-bibliográficas de alumnos distinguidos del Colegio de S. Pedro, S. Pablo y S. Ildefonso de México (hoy Escuela N. Preparatoria)*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1908, t. II, *sub voce*.

Romana Patiño falleció, sin testamento, a los 60 años de edad en la Cd. de México y fue sepultada el 11 de enero de 1851 en Sta. Paula; era viuda del Lic. Peimbert (part. 13, f. 78 fte. libro de entierros correspondiente a junio de 1850 a mayo de 1851 de la Sta. Vera Cruz, D. F.). Gracias a una información de limpieza e hidalguía levantada en Zacualpan el 13 de febrero de 1809 sabemos que Da. Romana (a quien en otros documentos hemos visto como Ramona) era hija de Manuel Patiño, vecino del Rl. de Zacualpan y diputado primero de la Minería de esa población, y de Gertrudis Tello de Góngora; nieta paterna de Francisco Gabino Patiño y de Manuela de Alday, y materna de Francisco Tello de Góngora y de Ma. Guzmán (archivo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México).

El Lic. Juan Nazario Peimbert nació en Ixtapa, jurisdicción de Zacualpa y falleció el 7 de enero de 1827. Fue sepultado al día siguiente en el camposanto de S. Lázaro. Dejó viuda a su tercera esposa, Romana Patiño. Murió en una casa de la calle de Cordobanes (part. 24, f. 3 vta., libro de entierros correspondiente a enero de 1827 a julio de 1828 del Sagrario Metropolitano).

Hija del Lic. Peimbert y de su esposa Tomasa Lucía Gómez fue Josefa Margarita Peimbert, esposa del Lic. José Ignacio Espinosa y Liñán. Fueron hijos de éste el Lic. José Ramón Espinosa y Peimbert y la esposa del Lic. Revilla y Pedreguera (véanse). También descendía de Nazario Peimbert la primera esposa del Lic. Pedro Díaz y Barreiro (véase nuestro trabajo anterior). Perteneció a la familia Peimbert la esposa del Lic. Eduardo Viñas y Soriano (véase).

⁹⁰ Part. 414, f. 113 vta., libro 7. Quizá la contrayente era deuda de la esposa del Lic. José de Jesús Domínguez y Landa y de los Illanes emparentados con la casa de los marqueses de Rivascacho. Una hija del matrimonio De la Peña-Illanes casó con el Lic. Francisco Javier Gómez y León (véanse las fichas del caso en los trabajos anteriores y *ORTEGA: Historia*, t. I, «marquesado de Rivascacho», pp. 1113).

El Lic. de la Peña casó por segunda vez con Ma. Luisa Ozta. El matrimonio se verificó en la Hacienda de la Teja el 27 de abril de 1834 y fue apadrinado por Miguel Ozta y Ma. Josefa de la Peña y Peña. Ma. Luisa Ozta nació en la Cd. de México, tenía 42 años de edad y era viuda del Tnte. Crnl. Joaquín Arias Flores. Los padrinos fueron Miguel Ozta y Ma. Josefa Peña y Peña ⁹¹.

PEÓN Y DEL VALLE, JOSÉ:

Nació hacia 1867 en Orizaba, Ver., hijo de José Peón y Contreras, y de Leonor del Valle. Casó, el 28 de julio de 1897, en el Sagrario Metropolitano, con Concepción Duarte. Esta señora nació en Mérida, Yuc., tenía 26 años de edad y era hija de Eulogio Duarte Troncoso y de Juana Pedrera. Los padrinos fueron E. Annas, Juana P. de Duarte y los padres del contrayente. Es de notar que

⁹¹ Part. 123, f. 160 fte., libro 16. Ingresó en el Colegio de Abogados de México el 20 de enero de 1812. En la *MATRÍCULA 1852* (p. 25, #25) se le asentó como expresidente de la República, exministro de Estado y del Despacho de Relaciones, presidente de la Suprema Corte de Justicia, exrector, consiliario y sinodal perpetuo del Colegio de Abogados; vivía en la calle del Calvario #7, Cd. de México. Fue sin duda, uno de los más brillantes letrados del siglo XIX.

El Lic. Peña y Peña nació hacia 1789 en la Cd. de México de la cual fue vecino. Fue sepultado el 7 de enero de 1850 en S. Diego. Dejó viuda a Luisa Ozta y Cotera. Murió bajo disposición testamentaria y entonces era presidente de la Suprema Corte de Justicia (part. 12, f. 66 vta., libro de entierros correspondiente a agosto de 1848 a junio de 1850 de la Sta. Vera Cruz). El 2 de enero de 1895 se exhumaron sus restos y se pasaron a la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón de los Dolores (*Colección de las efemérides publicadas en el Calendario del más Antiguo Galván desde su fundación hasta el 30 de junio de 1950*, México, Antigua Librería de Murguía, 1950, fecha citada, en adelante sólo *EFEMÉRIDES*).

La contrayente es la misma Ma. Luisa de Ozta y Cotera quien casó con Manuel (*sic*) Arias y pertenecía a la familia de los marqueses de Rivascacho (*ORTEGA: Historia*, t. I, «marquesado de Rivascacho», p. 11). Fue hermana de la madre del Lic. José Javier de Cervantes y Ozta (véase en la parte anterior de este trabajo).

se dispensó el impedimento de consanguinidad en tercer grado igual transversal ⁹².

PÉREZ DE LEBRIJA (PÉREZ DE ARRIETA Y LEBRIJA), AGUSTÍN:

Nació hacia 1786 en Veracruz, hijo de Francisco Pérez de Arrieta y de Gertrudis Lebrija. Contrajo nupcias, el 9 de junio de 1816, en una casa de la Cd. de México, con Guadalupe Benedicto y Ferrer. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 18 años de edad y era hija de Pablo Benedicto Ferrer y de Guadalupe Cadarso. Los padriños fueron Francisco Javier Angulo y Ma. Ignacia Saldívar ⁹³.

PÉREZ GALLARDO, RAFAEL:

Nació hacia 1844 en Querétaro. Casó en primeras nupcias con Soledad González. Volvió a contraer matrimonio, el 25 de enero de 1886, en el Sagrario Metropolitano, con Ma. Villaseñor. Esta dama tenía 21 años de edad y era hija de Agustín Villaseñor y de Dolores

⁹² Part. 246, f. 81 vta., libro 41. Se recibió el 12 de julio de 1893 en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Cd. de México; en 1903 era postulante, diputado federal y se le encontraba en la calle de Sadi Carnot #33 (*CRUZADO: sub voce*). En *RUHLAND 1896-1897* (p. 303) su domicilio era Hospicio de S. Nicolás #21. El Lic. Peón del Valle falleció el 19 de octubre de 1924; está sepultado en el Panteón Francés de la Piedad, Cd. de México. Con él descansan sus padres, uno de sus hermanos y otros familiares; la tumba está muy deteriorada y difícilmente se leen las inscripciones.

El padre de nuestro letrado fue el distinguido médico y escritor. Es de notar que el Lic. Peón, quien fue ministerio público y juez de primera instancia del D. F., también cultivó las bellas letras. La familia Peón contaba con algunos letrados, entre ellos destaca el Lic. Juan Bautista Peón y Cano, abuelo del abogado cuyo matrimonio se extracta arriba (Valdés Acosta, José Ma., *A través de las centurias. Historia genealógica de las familias yucatecas*, México, Impresora Bravo, 1978-1979, t. I, pp. 347 y 362).

Sobre la familia de la contrayente puede verse también a Valdés Acosta (*op. cit.*, t. II, pp. 396-397).

⁹³ Part. 79, f. 26 fte., libro 8. Nuestro abogado también debe haber casado con Lugarda Zamacona; así parece por la part. bautismal de una de sus nietas: Merced Guadalupe Pérez de Lebrija y Mora (de 27 de septiembre de 1858, es la 32, f. 6 vta., libro correspondiente a agosto de 1858 a junio de 1861 de la parroquia de la Candelaria, Tacubaya, D. F.).

Ingresó en el Colegio de Abogados de México el 29 de julio de 1812. En 1837 era diputado al Congreso Nacional y juez letrado de la Cd. de México y vivía en la calle de los Bajos de S. Agustín #1. Este domicilio, así como el despacho del juzgado, los conservaba en 1846, 1849 y 1852 (*MATRÍCULA 1837*: p. 28; *MATRÍCULA 1846*: p. 34, #39; *MATRÍCULA 1849*: p. 25, #29; *MATRÍCULA 1852*: p. 36, #14). No figura en la *MATRÍCULA 1855*.

Silva; no sabemos dónde nació. Los padrinos fueron Vicente de P. Velasco, Guadalupe C. de Velasco, los padres de la contrayente ⁹⁴.

PÉREZ GALLARDO Y VERA, JOSÉ MA. RICARDO:

Nació en la Cd. de México, hijo del Lic. Ignacio Pérez Gallardo y de Mariana de Vera. Contrajo nupcias, el 7 de mayo de 1808, en una casa de la Cd. de México, con Joaquina Sandoval. Esta señora nació en la Cd. de México, hija del Lic. Félix Sandoval y de Ma. Guadalupe Laso de la Vega. Los testigos fueron Félix de Sandoval y José Vargas ⁹⁵.

⁹⁴ Part. 19, f. 161 fte., libro 37. Se recibió el 13 de marzo de 1872; en 1903 era notario público y se le encontraba en la 5ª. del Pino #9 (*CRUZADO: sub voce*). Es de notar que se ha dicho que se recibió en S. Nicolás de Morelia en 1862 (Bonavit, Julián, op. cit. p. 321). En *CONTRIBUCIONES 1892-1893* (p. 20) figura entre los notarios de la Cd. de México con la dirección arriba dicha; sin embargo, en *RUHLAND 1896-1897* (p. 303) está entre los abogados en Cordobanes #15. No aparece en la *MATRÍCULA 1881*.

El Lic. Pérez Gallardo murió el 10 de septiembre de 1910 y su esposa Ma. Villaseñor el 18 de agosto de 1926; ambos están sepultados en el Panteón Francés de la Piedad, D. F.

Nació, según Ortega, no en Querétaro sino en Morelia. Sus padres fueron el Lic. José Esteban Ignacio Pérez Gallardo y Vera —hermano del Lic. José Ma. Ricardo de los mismos apellidos— y su segunda esposa Luz Labarrieta. Sobre su familia véase la nota siguiente.

⁹⁵ Part. 91, f. 101 vta., libro 4. Fue miembro del Colegio de Abogados de México desde el 6 de septiembre de 1798; en 1838 era examinador cuatrienal del Colegio y vivía en la Alcaicería #18 (*MATRÍCULA 1837: p. 27*). El Lic. Pérez Gallardo sirvió como oficial mayor de la Escribanía Mayor de Gobernación y Guerra de la Cámara del Virreinato (1814-1821) y teniente de su Escribano Mayor (18161819), escribano de la Junta Superior de la Rl. Hacienda (1817-1818) y asesor de la Comandancia General de México (1828-1829) (*ARNOLD: sub voce*). Fue uno de los autores del importantísimo proyecto de reforma del Colegio de Abogados de México impreso en 1827. En 1834 era magistrado de la Suprema Corte de Justicia (*ORTEGA: Historia*, t. III, «familia Pérez Gallardo», p. 62).

Los Pérez Gallardo fueron familia de letrados. El Lic. Ignacio Pérez Gallardo, hijo de José Pérez Franco —primo hermano del oidor José de la Garza Falcón— y de Teresa Gallardo, casó con Ma. Ana de Vera. De este matrimonio nacieron:

I. El Lic. José Mariano Pérez Gallardo y Vera. Nació en 1775 y murió en 1811. Fue individuo del Colegio de Abogados de México desde el 10 de mayo de 1799.

II. El Lic. José Ma. Ricardo Pérez Gallardo y Vera. Nació en la Cd. de México el 3 de abril de 1774 y fue bautizado en el Sagrario Metropolitano el 9 del mismo mes y año. Murió el 22 de octubre de 1843 y fue sepultado en la hacienda de S. José Acolmán. De su matrimonio con Joaquina Sandoval nació la esposa del Lic. Eulalio Ortega (véase), cuya sobrina casó con el Lic. Manuel Escalante (véase el trabajo anterior) quien provenía de familia que también contaba con un buen número de letrados. Fueros nietos del Lic. José Ma. Ricardo Pérez Gallardo, el Lic. Pedro Pérez Gallardo y Barranco (nacido el 28 de abril de 1841), y los hermanos abogados Rafael y Fermín Ortega y Pérez Gallardo (véase el primero).

III. El Lic. José Esteban Ignacio Pérez Gallardo y Vera. Nació en la Cd. de México el 2 de enero de 1778 y murió en Querétaro. Casó en dos ocasiones y de su segundo matrimonio nació el Lic. Rafael Pérez Gallardo (véase).

PÉREZ RIVAS Y CONDE, ESTEBAN:

Nació en la Cd. de México, hijo de Esteban Francisco Pérez Rivas y de Nicolása Conde Jiménez de Jáuregui (ambos fallecieron antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 3 de noviembre de 1813, en la capilla del Colegio de S. Ramón, con Rosa Gutiérrez Arévalo. Esta señora nació en la Cd. de México y era hija de Antonio Gutiérrez (quien falleció antes de la boda de su hija) y de Ma. Arévalo. Los testigos fueron Miguel Pérez de Rivas y José Ma. Vargas ⁹⁶.

Tras enviudar de Rosa Gutiérrez de Arévalo (*sic*) casó con Mariana Sandoval y Taboada. Este segundo enlace se llevó a cabo el

Por último, la esposa del Lic. Julio Chávez y Sánchez, quien se examinó el 24 de enero de 1862 en México y sobre el cual hablamos en un trabajo anterior, provenía de la misma familia Pérez Gallardo que ahora estudiamos. Una cuñada del Lic. Chávez estaba casada con el Lic. Rafael González, funcionario del Poder Judicial, y una tía de su esposa era esposa del Lic. Pablo González Montes, magistrado del Tribunal Superior.

La familia de Joaquina Sandoval de Pérez Gallardo fue también una de abogados. Félix de Sandoval procreó con su esposa Ma. de los Dolores Zelada y Rodríguez de San Miguel —de los mismos San Miguel que los letrados— al Lic. Félix de Sandoval, abogado de la Rl. Audiencia de México e individuo de su Colegio. Casó en el Sagrario de México con Guadalupe de la Vega (Laso de la Vega) y Sánchez, natural de la Cd. de México e hija de José de la Vega y de Ma. Nicolasa Sánchez.

Del enlace Sandoval-Vega nacieron:

I. Joaquina Sandoval y Laso de la Vega, quien contrajo nupcias con el Lic. Ricardo Pérez Gallardo y Vera. De este enlace nacieron:

1. Juana Pérez Gallardo y Sandoval, esposa del Lic. Eulalio Ortega (véase) y madre de los Lics. Rafael y Fermín Ortega y Pérez Gallardo (véase la ficha del primero).

2. Catalina Pérez Gallardo y Sandoval, quien contrajo nupcias con el Lic. Escudero y Echánove (véase la parte anterior).

II. Catarina Sandoval y Laso de la Vega, quien casó con el Lic. Pedro Galindo. Nieto de este enlace fue el Lic. Juan Galindo y Pimentel (véase la parte anterior).

III. Guadalupe Sandoval y Laso de la Vega, esposa que fue del Lic. José Ma. Espino (hijo del abogado Timoteo Espino y muy vinculado a los Flores Alatorre) (véase la parte anterior).

IV. Mariana Sandoval y Laso de la Vega, quien fue esposa de Manuel Gamboa, al parecer hijo del regente de la Rl. Audiencia de México Francisco Javier Gamboa, con quien procreó al Lic. Ramón Gamboa y Sandoval (véase nuestro trabajo anterior).

También fueron miembros de la familia Sandoval las esposas de los Lics. Francisco Villavicencio (véase) y Francisco Verde.

Además de las fichas de la mayoría de los letrados mencionados, véanse: nuestro trabajo presentado en el último Congreso de Historia del Derecho Mexicano (Cd. de México, septiembre de 1997) y *ORTEGA: Historia*, t. III, «familia Pérez Gallardo», pp. 1-83; «familia Sandoval», especialmente pp. 90-101.

⁹⁶ Part. 196, f. 57 vta., libro 7. Dice que nuestro personaje era licenciado sin aclarar si era abogado de la Rl. Audiencia. Ingresó en el Colegio de Abogados de México el 25 de septiembre de 1807; en 1837 vivía en la calle de la Alhóndiga #2, Cd. de México (*MATRÍCULA 1824: sub voce; MATRÍCULA 1837*: p. 28). No está en las matrículas para los años 1849, 1852 y 1855.

4 de abril de 1839 en una casa de la Cd. de México. La novia nació en la Cd. de México, tenía 22 años de edad y era hija de Ignacio Sandoval y de Regina Taboada (quienes murieron antes de que su hija casara). Los padrinos fueron Pablo y Ma. Barrera ⁹⁷.

PÉREZ Y LEGORRETA, MARIANO:

Nació hacia 1804 en la Cd. de México, hijo de Felipe Antonio Pérez y de Inés Legorreta. Contrajo nupcias, el 7 de noviembre de 1844, en una casa de la Cd de México, con Amalia Alvarez. Esta señora tenía 39 años de edad y era viuda de Antonio González. A los contrayentes se les dispensó el parentesco doble de consanguinidad: por la línea materna de él, en segundo grado, y por la paterna en tercero. Los padrinos fueron Ignacio Carmonal y Ma. Agustína Pérez Volde ⁹⁸.

PÉREZ Y FERNÁNDEZ, DIEGO JOSÉ:

Nació hacia 1811 en Xalapa, hijo de José Ma. Pérez Callejo y de Ma. Fernández Giráldez. Casó, el 24 de junio de 1836, en la iglesia de Popotla —lugar de donde era vecino— con Bernarda Chousal. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 21 años de edad y era hija de Luis O. Chousal y de Ana (*sic*) Centeno. Los padrinos fueron Antonia Ma. Fernández y Luis O. Chousal ⁹⁹.

⁹⁷ Part. 2, f. 1 vta., libro 20. No parece que la contrayente fuera pariente cercana de los Sandovalés vinculados con abogados (*ORTEGA: Historia*, t. III, «familia Sandoval»).

⁹⁸ Part. 148, f. 52 vta., libro 24. Debe ser el mismo Lic. José Mariano Pérez que ingresó en el Colegio de Abogados de México el 18 de enero de 1829. En 1837 y 1846 vivía en la calle de la Estampa de Jesús Ma. #7, Cd. de México, en 1849 en la 3ª. de Venegas #7 de la misma población; y, en 1852 y 1855 se encontraba en Toluca (*MATRÍCULA 1837*: p. 29; *MATRÍCULA 1846*: p. 35, #198; *MATRÍCULA 1849*: p.26, #94; *MATRÍCULA 1852*: p.36, #65; *MATRÍCULA 1855*: p.81, #51). Ya no está en la *MATRÍCULA 1865*.

⁹⁹ Part. 135, f. 51 fte., libro 18. No está en ninguna de las matrículas del Colegio de Abogados de México que tenemos a la mano. Tampoco en *ARNOLD*, en *ALMONTE 1852*, en *DIRECTORIO 1867* o en *ALMANAQUE 1871*. Sin embargo, consta en el archivo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México que fue alumno del Seminario de México y que ingresó en la Academia de Jurisprudencia el 23 de febrero de 1832; se examinó de abogado el 5 de diciembre de 1835. Es de notar que un Lic. Domingo Ma. Pérez y Fernández ingresó en el Colegio de Abogados de México el 10 de enero de 1833. En 1837 era secretario interino de la 2ª. Sala del Supremo Tribunal de Guerra y Marina y vivía en la calle de las Medinas #18 (*MATRÍCULA 1837*: p. 29). Una hermana de Bernarda Chousal casó con el Lic. Cástulo de la Barreda (véase y nótese la discrepancia en el nombre de la madre de la novia).

PÉREZ Y MEJÍA, VICENTE:

Nació hacia 1863 en Pachuca, hijo de Sixto Pérez y de Jacinta Mejía. Casó, el 12 de agosto de 1896, en el oratorio del palacio arzobispal, con Teresa de Jesús Palma. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 24 años de edad y era hija de Rafael Rosalio Palma (quien falleció antes de la boda) y de Ma. Epifanía de la Vega. Los padrinos fueron Inocencio y Ma. Epifanía de la Vega ¹⁰⁰.

PÉREZ TAGLE Y FRAGO, MARIANO:

Nació hacia 1830 en la Cd. de México, hijo de Mariano Pérez de Tagle y de Antonia Frago; el primero murió antes de 1866. Casó, el 23 de enero de 1866, en la capilla del Cerrito de Guadalupe, con Ma. Dolores Gómez. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 28 años de edad y era hija de Ignacio Gómez y de Ma. Guadalupe Peza. Los padrinos fueron Manuel Orihuela y Estefanía Sevilla ¹⁰¹.

PIÑA Y CUEVAS, MANUEL:

Este abogado nació hacia 1805 en la Cd. de México. Fue hijo de Joaquín Piña y de Guadalupe Cuevas. Contrajo nupcias, el 29 de noviembre de 1831, en una casa de la Cd. de México, con Leonarda Saviñón. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 24 años de edad

¹⁰⁰ Part. 66, f. 24 vta., libro 41. No está en la *MATRÍCULA 1881*, ni en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*, ni en *RUHLAND 1896-1897*, ni en la Guía 1899 (D. F. e Hidalgo), ni en *CRUZADO*. No pudimos encontrar información sobre él en el archivo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.

¹⁰¹ Part. 11, f. 3 vta., libro 32. Se recibió el 17 de junio de 1858; en 1903 era postulante y se le encontraba en la calle de la Machincuepa #7 (*CRUZADO: sub voce*). No está en las matrículas del Colegio de Abogados de México para 1858, 1865, 1868, 1870, 1874 y 1881. Tampoco figura en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*, ni en *RUHLAND 1896-1897*.

El Lic. Mariano Pérez de Tagle murió el 25 de marzo de 1912 y está sepultado en el Panteón del Cerrito del Tepeyac, D. F.

Nuestro letrado es hermano de la primera esposa del Lic. Jacobo Sánchez y Colomo, hijo del Lic. Atilano Sánchez y Garayo. Debe haber sido deudo de los Lics. Protasio y Cirio Pérez de Tagle quienes ingresaron en el Colegio de Abogados de México el 12 de julio de 1868 (*MATRÍCULA 1874: #271 y #272*). Quizá también tuvo parentesco con la esposa de Joaquín Alcalde y Rivera (véanse en nuestro trabajo sobre los abogados de jurisdicciones menores y en el presente).

y era hija del intendente Francisco Javier Saviñón (quien falleció antes de que su hija casara) y de Juana Zozaya. Los padrinos fueron el Lic. José Cuevas y Ma. Cleofas Román ¹⁰².

PIZARRO SUÁREZ Y GARCÍA, ISMAEL:

Nació en la Cd. de México hijo de Nicolás Pizarro Suárez y de Dolores García (quien murió antes de la boda de su hijo). Casó, a los 28 años de edad, el 9 de mayo de 1900 en la capilla del Arzobispo de

¹⁰² Part. 279, f. 84 fte., libro 15. Se recibió el 5 de marzo de 1827 e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 10 de mayo de 1833. En 1855, 1868 y 1870 tenía su residencia en Parque de la Moneda #8, Cd. de México (*MATRÍCULA 1855*: p. 81, #87; *MATRÍCULA 1868*: #13; *MATRÍCULA 1870*: #7) y en 1874 en la calle del Hospital de Jesús #7 de la misma población (*MATRÍCULA 1874*: #6).

El Lic. Piña nació en la Cd. de México el 12 de diciembre de 1804 y fue bautizado al día siguiente en la parroquia del Sagrario Metropolitano con los nombres Manuel de Guadalupe Domingo Ramón. Sus abuelos fueron, los paternos, Manuel Piña y Ma. Guadalupe de Vega y Vique, los maternos José Rafael Cuevas y Josefa Rivera. Lo sacó de la pila Francisco Sastre y Pasqual (part. sin número, f. 164 fte., libro de bautismos correspondiente a enero-diciembre de 1804 de la dicha parroquia). Contrajo segundas nupcias con Carmen Lazo e Inastrillas (véase nuestro trabajo sobre abogados de jurisdicciones menores). Según *PORRÚA* (t. III, *sub voce*) murió en la capital en 1877. Fue secretario de Hacienda.

Una hermana de la contrayente, llamada Manuela, casó con un hermano del Lic. Ruano (véase) (part. 29, f. 192 vta., libro 11). Leonarda Joaquina Ma. de Guadalupe Saviñón nació en la Cd. de México y fue bautizada el 18 de noviembre de 1801 en la parroquia del Sagrario Metropolitano; la apadrinó Santiago de Arizavala (part. sin número, f. 140 vta., libro de bautismos correspondiente a enero-diciembre de 1801 de la dicha iglesia).

Es de notar que quizá las hermanas Saviñón fueran parientes del clan de abogados formado por la familia Zozaya. Fueron hijas del intendente de Marina Francisco Javier de Saviñón, natural de Veracruz, y de Juana Ma. Zozaya, nacida en la Cd. de México. El primero hijo de Manuel Saviñón, de Puerto Real, Castilla, y de Ma. Manuela de la Puente. La segunda del puerto de Veracruz e hija del matrimonio de Juan Francisco Zozaya, de Navarte, valle del Baztán, Navarra, y Lugarda Rubín de Celis nacida en la Cd. de México. D. Francisco y Da. Juana casaron el 24 de julio de 1796 en una casa de la Cd. de México; apadrinaron el enlace Manuel Saviñón y Gerardo Baeza (part. 31, f.126 fte., libro de matrimonios correspondiente a enero de 1791 a agosto de 1799 de la parroquia de S. Miguel Arcángel).

Fue hija del matrimonio arriba extractado Ana Piña y Saviñón, quien casó con el abogado José Ortiz Monasterio (véase la part. bautismal de una hija de éstos que es la 222, p. 71, libro correspondiente a noviembre de 1872 a enero de 1875 de la parroquia de la Candelaria, Tacubaya, D. F.). Otro hijo del Lic. Piña y Cuevas fue el Lic. Joaquín Piña Saviñón (falleció el 26 de septiembre de 1924 y está sepultado en el Panteón del Cerrito del Tepeyac, D. F.).

Además, tres nietas del Lic. Piña y Cuevas casaron con abogados: Antonio Ramos Pedrueza, Pascual Luna Parra e Indalecio Sánchez Gavito y Beteta; también fueron sus nietos los Lics. Alonso Mariscal y Piña, y Enrique Piña y Aguayo. De él desciende el célebre letrado Javier Piña y Palacios. En este trabajo y en los anteriores pueden verse muchos de los documentos del caso.

México, con Alicia Mercado. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 24 años de edad y era hija de Manuel A. Mercado y de Dolores Parra. Fueron padrinos los padres de la novia, Manuel Mercado, hijo, y Ma. Luisa Pizarro ¹⁰³.

PLAZA Y FIGUEROA, ANTONIO DE LA:

Nació en Zapotlán el Grande, hijo de Antonio de la Plaza y de Josefa Figueroa. Fue abogado de la Rl. Audiencia de México e individuo de su Colegio. Casó, el 30 de noviembre de 1804, en el colegio de S. Joaquín, extramuros de la Cd. de México, con Felicianita Torres y Cataño. Esta señora nació en la Cd. de México y era hija de José

¹⁰³ Part. 71, f. 90 fte., libro 42. Se recibió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia el 18 de febrero de 1896; en 1903 era postulante, secretario del Consejo de la Penitenciaría de México y tenía su despacho en S. Ildefonso #7 (*CRUZADO: sub voce*). Figura entre los abogados de *RUHLAND 1896-1897* (p. 304) con domicilio en la 1ª de Humboldt #408. Es de notar que el suegro de nuestro abogado se recibió el 29 de abril de 1861; en 1903 era secretario de Gobernación y se le encontraba en S. Ildefonso #7 (*CRUZADO: sub voce*); fue miembro del Colegio de Abogados de México: *MATRÍCULA 1881: #206*). Fue hermano de la contrayente el Lic. Manuel Mercado y Parra, quien se recibió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia el 6 de marzo de 1895; en 1903 era postulante, oficial mayor de la Secretaría de Gobierno del D. F. y se le encontraba en S. Ildefonso #7 (*CRUZADO: sub voce*). Un matrimonio del padre de nuestro letrado en nuestro trabajo sobre abogados de jurisdicciones menores.

Es de notar que el Lic. Manuel A. Mercado, padre, murió el 19 de junio de 1909 y descansa, en el Panteón Francés de la Piedad, D. F., con la niña Alicia Pizarro y Mercado († 2 de abril de 1909), con Raúl Mercado († 16 de abril de 1898), con Luisa Parra († 23 de octubre de 1909) y con el Lic. Manuel Mercado, hijo († 26 de febrero de 1919).

El Lic. Ismael Pizarro Suárez murió el 23 de diciembre de 1931 y está sepultado en el Panteón Francés de la Piedad, D. F.; es de notar que un hijo suyo, de igual nombre, también fue abogado, por ello no estamos del todo seguros a cuál de los dos pertenece la tumba. Lo lógico es suponer que al padre, ya que el hijo nació en 28 de enero de 1903 (part. 123, f. 7 fte., libro de bautismos correspondiente a febrero de 1903 a abril de 1904 de la parroquia del Sagrario Metropolitano, D. F.).

Una hermana de nuestro abogado, llamada Rosa Pizarro Suárez y García, casó con el Lic. Jorge Vera Estaño y Pérez (véase la nota respectiva en el trabajo sobre jurisdicciones parroquiales menores).

Un hijo del matrimonio que nos ocupa es el Lic. Nicolás Pizarro Suárez y Mercado, quien nació el 19 de octubre de 1907 y se recibió en 1932 de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Tuvo una brillante trayectoria en el terreno laboral y de seguros (Ai Camp, Roderic, *Biografías de políticos mexicanos 1935-1985*, México, FCE, 1992, *sub voce*). Otros miembros de esta familia fueron los Lics. Francisco Pizarro Suárez (hijo), Ismael Pizarro Suárez (quizá uno de los homónimos arriba mencionados) y Rafael Pizarro Suárez, todos activos en la Cd. de México en 1972 (Sociedad Mexicana de Información Biográfica Profesional, *Directorio jurídico biográfico mexicano*, México, Unión Gráfica, 1972, año 1, sección telefónica p. 35).

Mariano Torres y de Josefa Cataño (ambos murieron antes de la boda de su hija). Los testigos fueron el Lic. José Ma. Torres y Cataño, relator de la Rl. Audiencia de México, Lic. Benito Guerra, Lic. Juan Nazario Peimbert y Antonio González ¹⁰⁴.

POLIDURA Y GIL, JUAN JOSÉ:

Nació hacia 1817 en Santander, España, hijo de Santiago Polidura y de Josefa Gil. Casó, el 27 de noviembre de 1844, en el Colegio de S. Cosme, con Justa Eguía. Esta señora nació en Balmaceda, España, tenía 19 años de edad y era hija Manuel Valentín Eguía y de Marcela Gil (quien falleció antes de la boda de su hija). A los contrayentes se les dispensó el parentesco por consanguinidad en segundo grado de la línea transversal igual. Los padrinos fueron Anacleto Polidura y Josefina de Eguía ¹⁰⁵.

¹⁰⁴ Part. 195, f. 69 fte., libro 3. Ingresó en el Colegio de Abogados de México el 20 de enero de 1803. En 1806 era consiliario del Colegio y vivía en la calle de Sta. Teresa #5 (*MATRÍCULA 1806*: p. 5). No figura en la *MATRÍCULA 1812*. El padre de la contrayente fue abogado del Colegio de México, al cual sirvió como rector (1783-1787) y relator de la Rl. Audiencia de México. El Lic. José Ma. Torres Cataño, hermano de la novia fue relator de la Rl. Audiencia de México y de su Rl. Acuerdo, asesor del Cuerpo de Inválidos y rector del Colegio de Abogados de México (1804) en el cual ingresó el 19 de diciembre de 1789 (*MATRÍCULA 1812*: *sub voce*). Todavía está en la *MATRÍCULA 1837* (p. 33), entonces era exrector, sinodal perpetuo y consiliario del Colegio de Abogados y expresidente de la Academia de Jurisprudencia. Gracias a la información de limpieza de sangre para ingresar en el Colegio de Abogados (1789) de D. José Ma. podemos agregar algo sobre esta familia de letrados:

El Lic. José Ma. Torres y Cataño nació el 9 de marzo de 1766 en la Cd. de México y fue bautizado el 12 del mismo mes y año en la parroquia del Sagrario Metropolitano. Su padre fue el dicho Lic. José Mariano Torres y su madre Manuela Josefa Cataño. Sus abuelos paternos Nicolás Fernando de Torres, natural de Sevilla en cuyo Sagrario fue bautizado el 5 de octubre de 1660 y que fue vecino y alcalde ordinario de S. Luis Potosí, y Gertrudis Teresa Maldonado Zapata, bautizada en la parroquia mayor de S. Luis Potosí el 25 de marzo de 1681. Los abuelos maternos fueron Francisco Cataño y Cordero (*sic*), quien fue bautizado el 11 de mayo de 1700 ó 1701 en el Sagrario de México y obtuvo de la Audiencia de México mandamiento de nobleza (abril de 1749), y Rita Manuela de Herrera y Porras, bautizada en S. Miguel Arcángel, Cd. de México, el 1º de junio de 1718 y hermana de Fr. Buenaventura de Herrera, O. P. Los bisabuelos fueron, respectivamente, Fernando de Torres y Ma. Manuela de Torres y Piedrabuena, Antonio Maldonado Zapata y Ma. de Santibáñez, Juan Cataño (*sic*) y Ma. Pérez de la Torre, y por último Ventura de Herrera y Ma. Javiera de Porras.

¹⁰⁵ Part. 194, f. 67 vta., libro 24. Ingresó en el Colegio de Abogados de México el 7 de junio de 1841. En 1846 vivía en la calle del Seminario #9 (*MATRÍCULA 1846*: p. 36, #230). No está en nuestras fuentes posteriores a 1849. Quizá la contrayente fuera pariente del Lic. Eguía y Lis (véase).

PORTILLA Y RENA, JUAN BENITO:

Nació hacia 1811 en la Cd. de México. Sus padres fueron Joaquín Portilla y Bustamante, y Petra Rena (ambos fallecidos antes de 1842). Contrajo nupcias el 6 de mayo de 1842, en una casa de la Cd. de México, con Guadalupe Atanasia Travieso. Esta señora nació en Cuautla de Amilpas, tenía 27 años de edad y era viuda de Antonio Jaén. Los padrinos fueron el Lic. José Francisco de la Portilla y Felipa Díaz de León ¹⁰⁶.

POULETY Y MIER (POULET Y BEAR Y MIER), CRISTÓBAL:

Nació hacia 1834 en Puebla, hijo de Pedro Poulet (*sic*) y de Petra de Mier. Contrajo nupcias, el 31 de octubre de 1883, en una casa de la Cd. de México, con Merced Parra. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 32 años de edad y era hija de Gabino Parra y de Victoriana Cano. Los padrinos fueron José Ma. Offmann (*sic*) y Mercedes B. de Offmann ¹⁰⁷.

¹⁰⁶ Part. 86, f. 31 fte., libro 22. Se recibió el 4 de enero de 1834 e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 30 de diciembre de 1853. En 1855 vivía en la calle de Venero #1, Cd. de México (*MATRÍCULA* 1855: p. 83, #413). Todavía está en la *MATRÍCULA* 1858 (p. 60, #401), pero no en nuestras fuentes posteriores a 1865.

¹⁰⁷ Part. 142, f. 66 vta., libro 37. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 13 de enero de 1858 (*MATRÍCULA* 1881: #160). En 1858 se le encontraba en la 1a calle de Sto. Domingo #6, Cd. de México; en 1865 en la Alcaicería #4 y era juez menor de la Cd. de México; en 1868 ya no figuraba como juez y su residencia estaba en Tacuba #26. En 1870 lo encontramos en un nuevo domicilio: Medinas #10, Cd. de México; finalmente, en 1874 era juez letrado de Jilotepec y, naturalmente, ahí vivía (*MATRÍCULA* 1858: p. 63, #1099; *MATRÍCULA* 1865: #214; 1868; *MATRÍCULA* 1868: #262; *MATRÍCULA* 1870: #232; *MATRÍCULA* 1874: #166). No está en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*, ni en *RUHLAND 1896-1897*, ni en *CRUZADO*.

Es de notar que en ocasiones el nombre de este personaje aparece como Poulet (también Poulet) B. y Mier, ello se debe a que el nombre completo de su madre era Petra Bear (también Vear) y Mier; así se desprende de la part. 45, f. 36 fte., libro correspondiente a matrimonios de agosto de 1842 a enero de 1849 de la parroquia de la Sta. Vera Cruz, D. F. Éste es el matrimonio de los padres del Lic. Poulet, y es de notar que éste fue legitimado *per subsequens matrimonium* ya que cuando contrajeron nupcias Pedro Poulet y Petra Bear y Mier, su hijo Cristóbal tenía nueve o diez años de edad. También véase la part. bautismal de una de las hermanas de nuestro letrado, que es la 561, f. 46 vta., libro de bautismos correspondiente a junio de 1842 a marzo de 1844 de la parroquia de la Sta. Vera Cruz, D. F.

PRADO Y OLAGUÍBEL, CORNELIO:

Nació hacia 1826 en la Cd. de México, hijo de Mariano Joaquín Prado y de Margarita Olaguíbel. Casó, el 15 de febrero de 1858, en la capilla del Pocito de Guadalupe, con Dolores Díaz. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 26 años de edad y era hija del Lic. Manuel Díaz y Zimbrón y de Paula Prieto. Los padrinos fueron Hugo Prado, Juana Díaz, Mariano Esteva y Ma. de Jesús Prado ¹⁰⁸.

PRIDA Y ARTEAGA, RAMÓN DE:

Nació hacia 1862 en la Cd. de México, hijo de Francisco Ma. de Prida y de Josefa Arteaga. Casó, el 12 de enero de 1885, en S. Bernardo, con Margarita Santacilia. Ésta nació en la Cd. de México,

¹⁰⁸ Part. 29 f. 12 vta., libro 30. Se recibió en enero de 1852 e ingresó en el Colegio de Abogados de México el 25 del mismo mes y año. En 1865 vivía en la calle de Sta. Clara #15 y era tesorero del dicho Colegio (*MATRÍCULA 1865*: #123). En 1855, 1868 y 1870 tenía la misma dirección, en el primero de los dichos años era mayordomo del Colegio de S. Juan de Letrán y en el segundo magistrado suplente del Tribunal Superior del D.F. (*MATRÍCULA 1855*: p. 83, #346; *MATRÍCULA 1868*: #127; *MATRÍCULA 1870*: #108).

Nuestro abogado nació el 16 de septiembre de 1825 en la Cd. de México y fue bautizado con los nombres Cornelio Manuel Cipriano al día siguiente en la parroquia del Sagrario Metropolitano; su madrina fue Josefa Herrera (part. 1122, f. 161 fte., libro de bautismos correspondiente a enero-noviembre de 1825 de la dicha iglesia). Sus padres fueron Mariano Joaquín Prado, natural de Puebla e hijo de José Mariano Prado y de Josefa Barragán y Margarita Olaguíbel, natural de la Cd. de México y expuesta en la casa de Manuel Olaguíbel. Casaron en el Sagrario de la Cd. de México el 12 de diciembre de 1824 y entonces el contrayente era oficial 7º de la Secretaría del estado de México (part. 325, f. 178 fte., libro 11). Mariano Joaquín Prado falleció el 18 de diciembre de 1836 en la Cd. de México y fue sepultado en la capilla de Ntra. Sra. de la Antigua (part. 1181, f. 167 vta., libro de entierros correspondiente a enero-diciembre de 1836 del Sagrario Metropolitano, D. F.). Era viudo de Margarita Olaguíbel quien había muerto el 18 de junio del mismo año y fue sepultada en la misma capilla (part. 585, f. 90 vta., del citado libro de entierros).

El Lic. Cornelio Prado murió el 15 de marzo de 1873 y Dolores Díaz de Prado el 28 de marzo de 1896; ambos están sepultados en el Panteón del Cerrito del Tepeyac, D. F. Una hermana de nuestro abogado casó con José Manuel de Echávarri y Mateos (2 de octubre de 1849, part. 168, f. 57 vta., libro 26) y de este enlace nació, entre otros hijos, Rosa de Echávarri quien fue esposa de un hijo del Lic. Antonio Carbajal y Dolores Arias Caballero (part. 427, f. 167 fte., libro de bautismos correspondiente a noviembre de 1875 a enero de 1878 de la parroquia de la Sta. Vera Cruz, D. F., es la de una niña Carbajal y Echávarri; el enlace de sus padres en la part. 28, p. 148, libro de matrimonios correspondiente a enero de 1869 a agosto de 1874 de la Sta. Vera Cruz, D. F.). Es de notar que no existe parentesco identificable entre los Prados de quienes venimos hablando y la familia Prado oriunda de Guatemala sobre la cual algo dijimos en el trabajo anterior (*sub voce* Azcué y Marín, Pedro Manuel).

tenía 16 años de edad y era hija de Pedro Santacilia y de Manuela Juárez. Los padrinos fueron los padres de ambos contrayentes ¹⁰⁹.

PRIETO, JOSÉ MA.:

Nació en Orizaba. Contrajo nupcias con Ma. Manuela Guerrero y, tras enviudar, con Ma. de Guadalupe Benítez y Guerrero. Este segundo enlace se llevó a cabo el 26 de octubre de 1815 después de que los contrayentes fueron dispensados del parentesco por afinidad en segundo grado por cópula lícita. Ma. de Guadalupe Benítez nació en la Cd. de México y era hija de Martín Benítez y de Ma. Ignacia Guerrero. Los padrinos fueron José Ma. Prieto y Josefa Navarro ¹¹⁰.

PRIETO Y ESPINO, TOMÁS:

Nació en Cádiz, España, sin que podamos decir cuándo o quiénes fueron sus padres. Contrajo nupcias, el 2 de diciembre de 1860, en una casa de la Cd. de México, con Soledad García y Carrillo. Esta señora nació en Amozoc y era viuda de Cristóbal Limón. Los padrinos fueron Pelegrín Clavé, José Nava, Felipe García y Cosme Prado ¹¹¹.

¹⁰⁹ Part. 4, f. 113 fte., libro 37. Se recibió el 22 de noviembre de 1882 en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Cd. de México; en 1903 era postulante, diputado federal y tenía su despacho en Cordobanes #2 (*CRUZADO: sub voce*). En *CONTRIBUCIONES 1892-1893* (p. 4) su dirección es calle de la Tercera Orden de S. Agustín #5; en *RUHLAND 1896-1897* (p. 304) tiene dos: D. Juan Manuel #3 y 1a calle de Industria #2. Es de notar que en 1896 el domicilio de la Tercera Orden de S. Agustín estaba ocupado por el Lic. F. Prida y Arteaga (*RUHLAND 1896-1897: p. 304*). Una hermana del Lic. Prida casó con el Lic. Roberto Núñez y Castañares (véase). La contrayente era nieta del Presidente Juárez, quien como es bien sabido era abogado.

¹¹⁰ Part. 707, f. 190 vta., libro 7. Dice que nuestro personaje era licenciado sin aclarar si era abogado de la RI. Audiencia; sin embargo, debe ser el mismo Lic. José Ma. Prieto Fernández que se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 4 de octubre de 1793. En 1806 era secretario de cabildo y vicerrector en Orizaba (*MATRÍCULA 1806: sub voce*). Todavía está en la *MATRÍCULA 1824 (sub voce)*, pero no en las de los años 1837, 1846 y 1849.

¹¹¹ Part. 219, f. 102 vta. libro 30. No está en las matrículas del Colegio de Abogados de México para los años de 1855, 1858, 1865, 1868, 1870, 1874 y 1881. Tampoco en *CONTRIBUCIONES 1892-1893*, en *RUHLAND 1896-1897* y en *CRUZADO*. No encontramos expediente sobre él en el archivo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.